



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Escuela de Posgrado

**Contabilidad y control gubernamental en la dirección de gestión de recursos
educativos del Ministerio de Educación**

Tesis

Para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública

Autor

Carlos Alberto Díaz Bazalar

Asesora

Dra. Flor De María Lioo Jordan

Huacho - Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Escuela de Posgrado

INFORMACIÓN

DATOS DEL AUTOR (ES):		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Carlos Alberto Diaz Bazalar	15588352	23 -01-2023
DATOS DEL ASESOR:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
Flor de Maria Lioo Jordan	15612743	0000-0003-0425-0990
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – PREGRADO/POSGRADO-MAESTRÍA-DOCTORADO:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO ORCID
Flor de Maria Garivay Torres	15587359	0000-0002-2051-4901
Abrahan Cesar Nery Ayala	15739625	0000-0003-2799-3244
Santiago Ernesto Ramos Y Yovera	15697556	0000-0003-3674-0302

CONTABILIDAD Y CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	1library.co Fuente de Internet	1%
2	Submitted to Unviersidad de Granada Trabajo del estudiante	1%
3	qdoc.tips Fuente de Internet	1%
4	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	1%

**CONTABILIDAD Y CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

CPC. CARLOS ALBERTO DIAZ BAZALAR

TESIS DE MAESTRÍA

ASESOR: Dra. FLOR DE MARÍA LIOO JORDAN

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
HUACHO
2024**

DEDICATORIA

Dedico la realización de esta tesis con todo mi cariño y desde el fondo de mi corazón a la memoria de mis padres que en todo el camino de vida que estuvieron a mi lado me inculcaron el constante camino a la superación a si mismo con ese amor infinito a mi familia mi adorada esposa y colega Flor de Etna Cano Tarazona por estar conmigo desde el inicio de mi carrera profesional hasta los actuales días y a mis adorados hijos Carlos Alfredo Diaz Cano quien siguió mis pasos y actual colega y a mi pequeña hija Angela Romina Díaz Cano.

Carlos Alberto Díaz Bazalar

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradezco ante todo a mi amado Dios y creador Jehova por darme la oportunidad de ser sobreviviente de esta pandemia y por haberme dado la oportunidad de acabar esta maestría cristalizando un sueño profesional ampliamente anhelado y en segundo lugar agradecer a mi familia por su comprensión al haber dedicado horas de esfuerzo a este nuevo logro. Así mismo a mis docentes del post grado por sus enseñanzas transmitidas para culminar ésta feliz realización.

Carlos Alberto Díaz Bazalar

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	3
1.2.1 Problema general	3
1.2.2 Problemas específicos	3
1.3 Objetivos de la investigación	4
1.3.1 Objetivo general	4
1.3.2 Objetivos específicos	4
1.4 Justificación de la investigación	4
1.5 Delimitaciones del estudio	5
1.6 Viabilidad del estudio	6

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación	7
2.1.1 Investigaciones internacionales	7
2.1.2 Investigaciones nacionales	9
2.2 Bases teóricas	11
2.3 Bases filosóficas	27
2.4 Definición de términos básicos	28
2.5 Hipótesis de investigación	30
2.5.1 Hipótesis general	30
2.5.2 Hipótesis específicas	30
2.6 Operacionalización de las variables	31

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico	33
3.2 Población y muestra	34
3.2.1 Población	34

3.2.2	Muestra	34
3.3	Técnicas de recolección de datos	35
3.4	Técnicas para el procesamiento de la información	36
CAPÍTULO IV		
RESULTADOS		
4.1	Análisis de resultados	37
4.2	Contrastación de hipótesis	50
CAPÍTULO V		
DISCUSIÓN		
5.1	Discusión de resultados	58
CAPÍTULO VI		
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
6.1	Conclusiones	60
6.2	Recomendaciones	62
REFERENCIAS		64
7.1	Fuentes documentales	64
7.2	Fuentes bibliográficas	64
7.3	Fuentes hemerográficas	65
7.4	Fuentes electrónicas	66
ANEXOS		68

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Trabajadores de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos	34
Tabla 2. Contabilidad gubernamental	37
Tabla 3. Gestión presupuestaria	38
Tabla 4. Información de los estados financieros	39
Tabla 5. Sistema Integrado de Administración Financiera	40
Tabla 6. Control gubernamental	41
Tabla 7. Control interno	42
Tabla 8. Control externo	43
Tabla 9. Informes de control	44
Tabla 10. Tabla cruzada de Contabilidad gubernamental y Control gubernamental	45
Tabla 11. Tabla cruzada de Contabilidad gubernamental y Control interno	46
Tabla 12. Tabla cruzada de Contabilidad gubernamental y Control externo	47
Tabla 13. Tabla cruzada de Contabilidad gubernamental e Informes de control	48
Tabla 14. Resultados de la Prueba de Normalidad de variables y sus dimensiones	49
Tabla 15. Correlación entre Contabilidad gubernamental y Control gubernamental	50
Tabla 16. Correlación entre Contabilidad gubernamental y Control interno	52
Tabla 17. Correlación entre Contabilidad gubernamental y Control externo	54
Tabla 18. Correlación entre Contabilidad gubernamental e Informes de control	56

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Elementos de la contabilidad gubernamental.	18
Figura 2. Elementos del control gubernamental.	26
Figura 3. Contabilidad gubernamental	37
Figura 4. Gestión presupuestaria	38
Figura 5. Información de los estados financieros	39
Figura 6. Sistema Integrado de Administración Financiera	40
Figura 7. Control gubernamental	41
Figura 8. Control interno	42
Figura 9. Control externo	43
Figura 10. Informes de control	44
Figura 11. Contabilidad gubernamental y Control gubernamental	45
Figura 12. Contabilidad gubernamental y Control interno	46
Figura 13. Contabilidad gubernamental y Control externo	47
Figura 14. Contabilidad gubernamental e Informes de control	48
Figura 15. Correlación entre Contabilidad gubernamental y Control gubernamental	51
Figura 16. Correlación entre Contabilidad gubernamental y Control interno	53
Figura 17. Correlación entre Contabilidad gubernamental y Control externo	55
Figura 18. Correlación entre Contabilidad gubernamental e Informes de control	57

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo determinar la relación que existe entre la contabilidad gubernamental y el control gubernamental en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.

Como muestra de estudio se tuvo a 138 trabajadores de dicha entidad, a quienes se les aplicó una encuesta de escala Likert con 13 ítems para la variable Contabilidad gubernamental, y con 11 ítems para la variable Control gubernamental. Siendo este estudio de enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal.

Se ha obtenido un nivel de significancia de 0.000, menor al 5%, aceptándose la hipótesis general, es decir, la contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control gubernamental en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación. Además, se obtuvo una correlación positiva y moderada Rho de Spearman de 0.648. De esta manera se concluye que, al contar dicha entidad con regular gestión presupuestaria, con ajustada información de los estados financieros, y con moderado Sistema Integrado de Administración Financiera. Además el control gubernamental es poco fiable, con controles internos y externos inconstantes, y con informes de control bastantes desfavorables.

Palabras clave: Contabilidad gubernamental, control gubernamental, control interno, control externo, informes de control.

ABSTRACT

The objective of this study is to determine the relationship between government accounting and government control in the Educational Resources Management Directorate of the Ministry of Education.

As a study sample, there were 138 workers of the aforementioned entity, to whom a Likert scale survey applied with 13 items for the Government Accounting variable, and with 11 items for the Government Control variable. Being this study of quantitative approach, correlational level and non-experimental cross-sectional design.

A significance level of 0.000, less than 5%, been obtained, accepting the general hypothesis, that is, government accounting has a direct relationship with government control in the Educational Resources Management Directorate of the Ministry of Education. In addition, a positive and moderate Spearman's Rho correlation of 0.648 obtained. In this way, it concluded that, since said entity has a regular budgetary management, with an adjusted information of the financial statements, and with a passable Integrated System of Financial Administration, it has an unreliable government control, with internal and external controls inconstant, and with quite unfavorable control reports.

Keywords: Government accounting, government control, internal control, external control, control reports.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la contabilidad gubernamental y el control gubernamental en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.

Se fundamenta la Contabilidad gubernamental y sus dimensiones: gestión presupuestaria, información de los estados financieros, y Sistema Integrado de Administración Financiera.

Y se fundamenta la variable, el Control gubernamental y sus dimensiones: control interno, control externo, e informes de control.

Las recomendaciones dadas, ayudarán a la Dirección de Gestión de Recursos Educativos, a mejorar la contabilidad y control gubernamental, teniendo en cuenta los resultados obtenidos.

Este estudio está organizado en seis capítulos y de la siguiente manera:

Capítulo I: Planteamiento del problema, el cual abarca el planteamiento de la realidad problemática, formulación del problema y objetivos de la investigación.

Capítulo II: Marco Teórico, donde se establece los antecedentes de la investigación, definición de conceptos, bases teóricas, hipótesis general y específico.

Capítulo III: Contiene la metodología, el cual comprende el diseño metodológico, enfoque y tipo de investigación, población y muestra, técnica de recolección de datos y procesamiento de la información.

Capítulo IV: Contiene los resultados de la encuesta en tablas, figuras e interpretaciones.

Capítulo V: Contiene la discusión de la presente investigación.

Capítulo VI: Conclusión y recomendaciones.

Finalmente, se presentan las referencias y los respectivos anexos de la investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

El gran impacto tecnológico ha ocasionado inconmensurables cambios en los distintos sistemas del mundo. Esto ha dado paso a que el actual mundo moderno ordene operar a las instituciones con más eficiencia y calidad. Es así que los organismos del Estado, conocidos también como organismos públicos, buscan reformarse ante las necesidades de la población.

Cada organismo del sector público cuenta con una legislación propia, sistema financiero, información contable, plan de cuentas, etc., los cuales dan origen a la Contabilidad Gubernamental como un sistema administrador financiero del gobierno, que debe tener información oportuna y útil para el control y servicio social.

Como se mencionó antes, los avances tecnológicos han repercutido en grandes cambios, que han invitado a que se modernicen los organismos públicos. Ante ello, en el 2003 surgió la Ley N° 28112: “Ley Marco del Sistema de Administración Financiera del Sector Público” que busca modernizar la administración financiera pública en el país y, por lo tanto, la Contabilidad Gubernamental, hacia una gestión eficiente y sistemática de los procesos que tienen que ver con los fondos, gastos y presupuesto público, así como el registro de la información contable y financiera de las entidades públicas, para una transparencia fiscal y el logro de una estabilidad macroeconómica. Este registro es obligatorio para todas las instituciones del Estado que se encuentran en los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, y se ejecuta en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), el cual es el medio oficial para dicha función (Márquez, 2006).

Bajo este contexto, los recursos, bienes, fondos, presupuestos y gastos del Estado son susceptibles de manejar; por tal motivo, se han divulgado normas y lineamientos que permitan su fiscalización y rendimiento de cuentas mediante la Contabilidad Gubernamental y el órgano del Control Gubernamental: la Contraloría General de la República.

El Control Gubernamental a través de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control busca constatar la pertinente e incorruptible gestión del Estado, la ejecución de las obligaciones de los trabajadores y el logro de las metas institucionales, con el designio de optimizar las actividades y funciones de las instituciones públicas a favor del país (Leonarte, 2014).

Para que se desarrolle una gestión pública transparente y eficiente, las autoridades deben ejercer sus funciones de manera honesta e intachable, lo cual se traduce en una voluntad política, en donde existan métodos de control interno que den fluidez a los procesos de los organismos públicos, así como procedimientos que efectúen un seguimiento adecuado a las acciones que se ejecutan. No obstante, el Perú se ha visto envuelto en distintos casos mediáticos que muestran la ausencia de ética y transparencia de las autoridades en la gestión pública.

La Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE), la cual se encuentra localizada en el distrito de San Borja, provincia de Lima, departamento de Lima, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Educación (Minedu) que se encarga de programar, adquirir, almacenar y distribuir recursos educativo-pedagógicos, además de ejecutar proyectos de inversión pública que apunten a prosperar la instrucción académica de los estudiantes de las instituciones educativas del Estado (Gobierno del Perú, 2022). En dicho órgano se ha percibido que algunos colaboradores presentan

falta de predisposición para llevar a cabo de manera correcta los controles que están orientados para optimizar la gestión, además de que no se está revisando, solicitando y ejecutando las distintas actualizaciones de las normas pertinentes, lo cual viene ocasionando deficiencias en el control interno. De igual forma, se ha observado falta de capacitación y carencia de acciones de coordinación en torno al uso del SIAF-SP. Por estas razones, esta investigación propone a la Contabilidad y Control Gubernamental como herramientas para mejorar las problemáticas antes descritas. Si se busca la existencia de una gestión pública transparente que cuide los recursos y bienes del Estado, la Contabilidad y Control gubernamental deberán ir de la mano, en beneficio para todos los peruanos.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Qué relación existe entre la contabilidad gubernamental y el control gubernamental en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación?

1.2.2 Problemas específicos

- ✓ ¿Qué relación existe entre la contabilidad gubernamental y el control interno en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación?
- ✓ ¿Qué relación existe entre la contabilidad gubernamental y el control externo en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación?
- ✓ ¿Qué relación existe entre la contabilidad gubernamental y los informes de control en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la contabilidad gubernamental y el control gubernamental en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.

1.3.2 Objetivos específicos

- ✓ Establecer la relación que existe entre la contabilidad gubernamental y el control interno en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.
- ✓ Establecer la relación que existe entre la contabilidad gubernamental y el control externo en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.
- ✓ Establecer la relación que existe entre la contabilidad gubernamental y los informes de control en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Conveniencia

El estudio buscó conocer qué asociación había entre la contabilidad gubernamental y el control gubernamental en la DIGERE del Minedu, con la intención de que los involucrados de este organismo puedan seguir trabajando con eficiencia, transparencia y veracidad ante los hechos económicos y financieros del mismo.

1.4.2 Implicación teórica

El estudio gira en torno a dos variables, siendo la primera la contabilidad gubernamental, en donde se brinda información sobre el presupuesto público, los estados financieros y el SIAF-SP; y siendo la segunda el control gubernamental, en la cual se destacan aportes de la Contraloría General de la República.

1.4.3 Implicación social

El estudio al presentar variables que involucran a la gestión pública y, por lo tanto, a la población, busca que la contabilidad y control gubernamental sean medios que contribuyan a optimizar la transparencia, efectividad y competencia de los servicios que se ofrecen a los peruanos, con la finalidad de que cada uno de ellos pueda disfrutar de mejores condiciones para vivir.

1.4.4 Implicación investigativa

El estudio busca ser un aporte investigativo para otros autores. Asimismo, incita a que se sigan investigando estas dos variables, con el propósito de que se brinden contribuciones que optimicen la gestión pública en cada uno de los organismos o entidades del Estado.

1.5 Delimitaciones del estudio

1.5.1 Delimitación temporal

Esta investigación comprende el año 2022.

1.5.2 Delimitación geográfica

Se realizó en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación, el cual se localiza en el distrito de San Borja, provincia de Lima, departamento de Lima.

1.5.3 Delimitación social

Los participantes de este estudio fueron 138 trabajadores de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.

1.6 Viabilidad del estudio

La viabilidad está relacionada con la obtención de recursos que permitan llevar a cabo el proyecto, así como con la participación de los involucrados y la autorización de la institución o empresa en donde se ejecutará la investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Este estudio es viable, pues contó con los recursos básicos (humanos, materiales, tiempo, etc.), autorización de la entidad y de los participantes.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones internacionales

Espinoza, Narváez, & Erazo (2019). En su escrito de investigación: “*El control gubernamental a través de la auditoría de gestión bajo los ejes de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana*”, tuvieron como finalidad analizar el control gubernamental a través de la auditoría de gestión bajo los ejes de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Para ello, los investigadores realizaron un diseño no experimental, de alcance explicativo secuencial y de enfoque mixto. Las técnicas empleadas fueron encuestas y entrevistas, acompañadas de la observación. La población participante fue de 8 funcionarios pertenecientes al Ministerio de Cultura y Patrimonio de la ciudad de Cuenca, Ecuador. Los resultados demostraron que existe una alta necesidad de establecer políticas, procedimientos y metodologías que apoyen a la auditoría de gestión como un medio para examinar los objetivos institucionales trazados y los recursos que han sido asignados.

Reyes, Reyes y Cárdenas (2019). En su nota para la Revista Venezolana de Gerencia, nombrada: “*Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano*”, tuvieron como propósito analizar la convergencia de la contabilidad gubernamental de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del Ecuador con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. Se llevó a cabo bajo un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y de nivel descriptivo, siendo la muestra conformada por los funcionarios de cinco gobiernos autónomos descentralizados de la provincia del

Cañar, a quienes se les administró un cuestionario diseñado con 17 ítems. Los resultados señalaron que existen dificultades para que las entidades involucradas se habitúen a las demandas de la normativa internacional de la contabilidad gubernamental.

Calle y Quevedo (2022). En su estudio denominado: “*Competencias de las entidades fiscalizadoras superiores de Latinoamérica, similitudes y mejores prácticas aplicadas en el sistema de control gubernamental*”, expusieron como propósito analizar las competencias de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) de Latinoamérica, las similitudes entre las mismas y las mejores prácticas aplicadas en el sistema de control gubernamental. Se realizó mediante un enfoque cualitativo, de nivel descriptivo y de análisis comparativo. La muestra fue el conjunto de modelos de control de las 22 EFS de Latinoamérica. A partir de la evaluación se concluyó que existe un alto nivel de similitudes entre las competencias de las EFS y las prácticas del control gubernamental, con un 90 % de similitudes que se reflejan en las leyes, reglamentos y acuerdos.

Pibaque, Peñafiel y Alvarez (2022). En su escrito titulado: “*La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión en la administración de los recursos públicos*”, expusieron como finalidad determinar si la contabilidad gubernamental puede ser una herramienta de gestión para la administración de los recursos públicos. Para ello, se apoyaron de un nivel descriptivo y utilizaron procedimientos de inferencia en torno a las dos variables en estudio. La investigación concluyó que a partir de la contabilidad gubernamental se pueden definir parámetros que califiquen el rendimiento financiero, contable y el desempeño de la gestión de los recursos públicos del gobierno, con la finalidad de que se puedan brindar servicios de calidad ante las carencias de los ciudadanos.

2.1.2 Investigaciones nacionales

Almendras (2021). En su investigación titulada: “*Contabilidad gubernamental y transparencia presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Santa, Ancash, 2020*”, expuso como finalidad determinar la relación entre la contabilidad gubernamental y la transparencia presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Santa. Se realizó una metodología bajo un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental transversal y de nivel correlacional. Para reunir la información se empleó la técnica de la encuesta, la cual a través del cuestionario fue administrada a una muestra censal de 30 trabajadores administradores de la entidad en estudio. Los resultados mostraron una relación positiva y alta de 0,829 entre la contabilidad gubernamental y la transparencia presupuestaria, según el coeficiente de Pearson.

Castro (2019). En su investigación denominada: “*Contabilidad gubernamental y la asignación del presupuesto público en la Dirección de Economía y Finanzas de la PNP, año 2018*”, expuso como propósito determinar la relación de la contabilidad gubernamental con la asignación del presupuesto público en la Dirección de Economía y Finanzas de la PNP. Para ello, se apoyó de un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental de corte transversal y de nivel correlacional, teniendo una muestra de 48 personas que laboran en el área de dicha entidad policial, a los cuales se les administró un cuestionario sobre contabilidad gubernamental de 14 ítems con una confiabilidad de 0,810 y un segundo cuestionario sobre presupuesto público de 11 ítems con una confiabilidad de 0,848. Los resultados señalaron una relación positiva y alta 0,917 entre contabilidad gubernamental y presupuesto público.

González (2020). En su nota para la Revista Ciencia y Tecnología, titulada: “*Control gubernamental y su relación con la gestión del Gobierno Regional La Libertad, periodo 2017*”, expuso como finalidad determinar la relación existente entre el control gubernamental y la gestión del Gobierno Regional La Libertad durante el año 2017. El estudio se basó en un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental – transversal y de nivel correlacional. La muestra fue de 20 trabajadores de diversas profesiones, teniendo al cuestionario como instrumento para recoger los datos. Respecto a los resultados, estos evidenciaron una relación positiva de 0,642.

Flores (2022). En su estudio titulado: “*El control gubernamental y la gestión administrativa en los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 15 - Huarochirí, 2021*”, tuvo como propósito determinar la relación entre el nivel de control gubernamental y la gestión administrativa en la Unidad de Gestión Educativa Local N° 15, Huarochirí, 2021. La metodología se realizó bajo en un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental transversal, de nivel correlacional. Los participantes fueron una muestra de 70 trabajadores de dicha unidad, a los cuales se les administró un cuestionario que obtuvo una confiabilidad alta de 0,973. Los resultados mostraron una relación —entre las variables de estudio— positiva y alta de 0,936, de acuerdo al coeficiente de Rho de Spearman.

Molina (2022). En su estudio titulado: “*Control gubernamental y los procesos administrativos en una unidad ejecutora en el Cusco, 2021*”, expuso como propósito determinar la relación entre el control gubernamental y los procesos administrativos en una unidad ejecutora en el Cusco. La investigación se realizó bajo un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental transversal y de nivel correlacional. La muestra estuvo formada por 120 servidores públicos de dicha unidad. Para reunir la información se emplearon dos cuestionarios: el primero sobre el control

gubernamental con 20 ítems y con una confiabilidad de 0,81 y el segundo sobre los procesos administrativos de 0,89, conforme al coeficiente de Alfa de Cronbach. Los resultados mostraron la existencia de una relación positiva, pero baja de 0,473, entre el control gubernamental y los procesos administrativos, según el coeficiente de Rho de Spearman.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Contabilidad gubernamental

A. Definición

En palabras de Collazos (2010), la contabilidad gubernamental rige mediante principios, normas y métodos que son utilizados para registrar y controlar los hechos económicos y financieros que se realizan en las áreas de bienes, fondos, presupuesto, etc., de los organismos del Estado.

De acuerdo con Quispe (2017), la contabilidad gubernamental engloba normas, principios y métodos que cumplen la tarea de registrar las operaciones económicas y financieras que llevan a cabo las entidades públicas, y de mostrar la situación económica, financiera y presupuestal del Estado, a través de estados contables y financieros, con el propósito de realizar una evaluación sobre la gestión administrativa del mismo.

Según Galindo & Guerrero (2015), “la contabilidad gubernamental se fundamenta en normas, convenios y métodos para registrar las operaciones que dan origen a la elaboración de estados financieros de derecho público y que son administrados por el Estado” (p.7).

En síntesis, la contabilidad gubernamental presenta una base legal que contiene lineamientos que sirven para elaborar, presentar y registrar las operaciones de los estados económicos y financieros pertenecientes a las entidades de gestión pública. Asimismo, gracias a la contabilidad gubernamental se busca obtener una evaluación oportuna sobre el gasto público, así como brindar una información de carácter útil, fehaciente y transparente a la población sobre el mismo. De igual forma, los datos de naturaleza financiera, económica y presupuestal que presenta la contabilidad gubernamental tienen el propósito de informar a los funcionarios que trabajan en las entidades del sector público y a las organizaciones que llevan a cabo operaciones de índole comercial con el Estado.

B. Sistema de Contabilidad Gubernamental

a) Principios del sistema y proceso contable

El Sistema de Contabilidad Gubernamental presenta una metodología estructurada en las distintas áreas contables, con la intención de obtener información fiable, que permita proyectar y ejecutar el presupuesto, así como analizar y evaluar si se están cumpliendo las metas de carácter económico financiero del Estado (Collazos, 2010).

Entre los principios que componen al sistema se tiene:

- *Unidad de almacén.* Este fundamento hace referencia a que todos los bienes muebles que entran a los almacenes de las entidades públicas deberán ser registrados. De igual manera, aquellos bienes que serán utilizados para consumo o producción también tendrán que registrarse. El propósito detrás de esta unidad de almacén es fortificar

el control interno y brindar información de carácter contable en el Parte Diario de Almacén.

- *Unidad de caja.* Este principio, en primer lugar, busca controlar los recursos financieros del Estado, mediante un fondo común que permita financiar el gasto público. Y, en segundo lugar, busca reunir datos en función al manejo y circulación de los fondos públicos.
- *Paralelismo y simultaneidad contable.* Este principio manifiesta que todas las operaciones contables financieras realizadas por las entidades públicas deberán ser registradas en un modo paralelo y simultáneo en el proceso presupuestal (contabilidad presupuestaria), así como en la contabilidad patrimonial.
- *Obligatoriedad de compromiso.* Las instituciones públicas tienen la responsabilidad de registrar las cuentas por pagar y los compromisos presupuestarios, con el objetivo de que haya un control interno favorable (Collazos, 2010).

b) Delimitación en áreas contables

El Sistema de Contabilidad Gubernamental ha agrupado las operaciones económicas financieras de carácter homogéneo en distintas áreas:

- *Área de bienes.* Realiza aquellas operaciones —como adquisición, almacenamiento, distribución, construcción, registro, etc.— que tienen que ver con los bienes muebles e inmuebles del Estado.
- *Área de fondos.* Comprende los hechos de ingresos y egresos de los fondos, administrados por los organismos públicos.

- *Área de presupuesto.* Está conformada por las operaciones de índole presupuestario que se llevan a cabo desde la promulgación hasta la evaluación y cese del presupuesto.
- *Área complementaria.* Hace referencia a los hechos que no son realizados en las áreas antes nombradas, como asientos contables, asuntos de regularización, notas de contabilidad, etc. (Quispe, 2017).

c) **Tipos de contabilidad gubernamental**

Existen dos clases, según el Sistema de Contabilidad Gubernamental:

- *Contabilidad financiera o patrimonial.* Son todas aquellas normas, cuentas, libros y estados de naturaleza contable que están registrados y conforman el patrimonio.
- *Contabilidad presupuestaria.* Está compuesto por normas, cuentas, libros, procedimientos, etc., que son utilizados para registrar el presupuesto público y así analizar y evaluar con juicio programático (Quispe, 2017).

C. Dimensiones

La contabilidad gubernamental se expresa a través de tres componentes: gestión presupuestaria, información de los estados financieros y el SIAF-SP (Collazos, 2010).

a) **Gestión presupuestaria**

“El Sistema Nacional de Presupuesto es el conjunto de órganos normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las

entidades y organismos del sector público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación” (Collazos, 2010, p.77).

La gestión presupuestaria busca que a través del presupuesto público se logren las metas de los organismos públicos del Estado. Para ello, el presupuesto público deberá cumplir con los siguientes principios:

- *Equilibrio presupuestario.* Mediante este principio se asegura que exista un equilibrio entre los ingresos y gastos estimados.
- *Especialidad cuantitativa.* El efecto del gasto que ha sido realizado con recursos públicos deberá ser expresado cuantitativamente en el presupuesto.
- *Especialidad cualitativa.* Los recursos públicos que han sido aprobados deberán ser utilizados para el fin que han sido autorizados.
- *Universalidad y unidad.* Los ingresos, gastos y presupuesto se someten a la Ley de Presupuesto del Sector Público.
- *Especificidad.* Con la intención de que exista un examen y control de los resultados, el presupuesto deberá presentar información competente y oportuna.
- *Anualidad.* El presupuesto posee una validez anual, el cual corresponde a un año calendario.
- *Eficiencia.* Los resultados derivados de la gestión de fondos públicos deberán ser eficientes, que revelan economía y calidad.
- *Transparencia presupuestal.* La asignación y ejecución del fondo público deberán llevarse a cabo bajo los lineamientos de transparencia presupuestal (Collazos, 2010).

Por otro lado, el proceso presupuestario se realiza en tres años, empezando por la programación y culminando en la evaluación anual. En otras palabras, cuando se da comienzo a la ejecución de un año, se evalúa el año anterior y simultáneamente se programa el siguiente (Collazos, 2010).

Las fases del proceso presupuestario son las siguientes:

- 1. Programación.** En esta fase se busca que los hechos del presupuesto estén alineados con las metas estratégicas de cada organismo público. También, se definen los montos, analizando la restricción presupuestal e identificando los resultados que deberán ser logrados.
- 2. Formulación.** Se definen los niveles de la estructura funcional programática, empezando desde programas hasta proyectos. Aquí también se asigna toda la información financiera sobre los recursos del presupuesto.
- 3. Aprobación.** De acuerdo a las normas, se formaliza el presupuesto a cargo de las autoridades competentes.
- 4. Ejecución.** Los organismos públicos, a los cuales se les ha sido asignado el presupuesto, deberán ejecutar el mismo. Los ingresos y egresos deberán tener asociación con lo planeado en el presupuesto.
- 5. Evaluación.** Se revisa el desempeño de los ingresos y egresos, y el cumplimiento de las acciones planeadas con los objetivos trazados. Esta fase tiene la finalidad de ser una guía para ajustar la programación del siguiente año (Collazos, 2010).

b) Información de los estados financieros

La Dirección General de Contabilidad Pública tiene la responsabilidad de consolidar la información de los estados financieros y presupuestarios

presentados por los organismos públicos. Por tal razón, estos deberán presentar los siguientes estados financieros:

1. **Estado de situación financiera.** Comprende el activo, pasivo y patrimonio, y tiene la finalidad de informar en una fecha determinada cuál es la situación financiera de cierto organismo público.
2. **Estado de gestión.** Comprende información sobre los ingresos como los gastos de las entidades públicas.
3. **Estado de cambio en el patrimonio neto.** Señala los cambios que se han realizado en las cuentas del patrimonio de los organismos del sector público. Su finalidad es entregar información objetiva que contribuya en la toma de decisiones sobre el patrimonio y capital.
4. **Estado de flujo de efectivo.** Brinda referencias con respecto a la capacidad que tiene un organismo público para producir efectivo y hacerse responsable ante los riesgos de liquidez.

c) Sistema Integrado de Administración Financiera

El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) es el medio que permite registrar, procesar y generar información concerniente a la Administración Financiera del Sector Público. Busca promover las buenas prácticas, ordenar el empleo de los bienes públicos y rendir las cuentas contables, así como ejecutar de forma transparente el gasto público.

El SIAF – SP presenta cuatro fases, en la que cada unidad ejecutora deberá registrar sus operaciones de ingresos y gastos. Dicha información será transferida al MEF para su verificación y aprobación.

1. **Registro del compromiso.** Es el primer paso para ejecutar el gasto. Y tiene el propósito de registrar las órdenes de compra o de servicio pactadas con el proveedor.
2. **Registro del devengado.** Se registran la entrega de bienes o servicios brindada por el proveedor.
3. **Registro del girado.** Se emite la autorización del pago al proveedor.
4. **Registro del pagado.** Se procesa de manera automática en el sistema. Gracias a la información antes consignada en la fase del girado.



Figura 1. Elementos de la contabilidad gubernamental.

D. Plan Contable Gubernamental

El PCG es un medio de la contabilidad gubernamental que contribuye a optimizar sustancialmente el registro y procesamiento de cada dato económico y financiero brindado por los organismos del sector público. Asimismo, gracias al PCG se puede transmitir a la sociedad con competencia y claridad, información sobre la gestión de los recursos públicos, los ingresos, gastos,

inversiones, etc., impulsando de esta manera comentarios y aportes que puedan asistir a optimizar la gestión de los organismos públicos (Quispe, 2017).

a) Características

Las características principales que presenta el PCG son:

- *Exactitud.* Todos los datos contables deben obtenerse de documentos fuentes.
- *Claridad.* La información contable debe ser realizada con transparencia y sencillez, sin errores, con la intención de que pueda entenderse.
- *Verdadera y fidedigna.* Los datos contables tienen la responsabilidad de expresar los hechos económicos reales de cada situación.
- *Oportuna.* Se puede ubicar la información cada vez que se la requiera (Collazos, 2010).

b) Objetivos

Asimismo, el PCG tiene los siguientes objetivos:

- Armonizar cada registro de naturaleza financiera y presupuestaria.
- Registrar tanto los ingresos como los gastos, respetando los lineamientos vigentes.
- Formular estados financieros que evidencien una imagen fiable sobre la situación financiera actual de los organismos públicos.
- Obtener información contable organizada y veraz que favorezca las tareas de control y fiscalización realizada por las entidades competentes (Collazos, 2010).

2.2.2 Control gubernamental

A. Definición

Según Leonarte (2014), El control gubernamental:

Supervisa, vigila y verifica la calidad de la efectividad, claridad y parquedad con el que usa los recursos y bienes del Estado la gestión pública. Asimismo, evalúa si las estructuras administrativas, de gerencia y de control están cumpliendo con los procedimientos legales, con la intención de que puedan mejorar mediante acciones preventivas y correctivas adecuadas.

De acuerdo con la Contraloría General de la República (2016), el control gubernamental:

Se realiza de forma interna y externa, y su ejecución se lleva a cabo mediante un sistema íntegro y permanente que implica supervisar, vigilar y verificar las acciones y desenlaces de la gestión pública, el empleo que le da a las propiedades del Estado y el respeto a los procedimientos legales, con fines de instaurar acciones prudentes y correctivas para su optimización.

Si bien es cierto que los funcionarios públicos tienen conocimiento sobre cómo implementar las políticas públicas, es necesario que el estado peruano cuente con procesos de control que contribuyan en la detección de riesgos de desempeño y corrupción. Por este motivo, la Contraloría General de la República lidera un Sistema Nacional de Control, con el que supervisa a los gerentes y administradores públicos. En otras palabras, el control gubernamental vigila que

las acciones de gestión de los servidores públicos, así como sus funciones cumplan con el correspondiente marco legal (Bustamante, 2018).

B. Contraloría General de la República

La CGR es un ente que posee autonomía propia para realizar sus funciones, como lo son dirigir y supervisar el control gubernamental, con el propósito de que el accionar de los servidores públicos se realice de forma transparente y esto fortalezca a la gestión pública. Asimismo, es el líder del Sistema Nacional de Control, el cual conduce y efectúa el control gubernamental, mediante normas, métodos y procedimientos dirigidos a controlar las funciones y actos correspondientes en las áreas administrativas, presupuestales y financieras de los organismos públicos. Por último, aporta en las decisiones que toma el Estado y opera bajo una estructura que busca brindar valor y atender a la ciudadanía.

Los dos funcionarios que representan a la CGR son:

- *Contralor General de la República*. Presenta el mayor rango dentro del Sistema Nacional de Control y la CGR. Tiene la facultad de instaurar estrategias, lineamientos y metas institucionales, además de aceptar y expedir normativas que regulen y supervisen sus funciones y acciones.
- *Vicecontralor General de la República*. Es el segundo al mando dentro del Sistema Nacional de Control y, por lo tanto, su cargo permite reemplazar al Contralor General de la República en situaciones de ausencia, impedimentos o vacancia. Tiene la facultad de dirigir y supervisar las funciones de naturaleza técnica y operativa del control gubernamental.

Por otro lado, la CGR evalúa las siguientes irregularidades, con relación al proceder de los funcionarios públicos:

- *Responsabilidad administrativa funcional.* Son aquellas acciones correspondientes al ordenamiento jurídico-administrativo que realizan los servidores públicos dentro de la entidad en la que desempeñan sus funciones.
- *Responsabilidad civil.* Hace referencia a toda acción u omisión que llevan a cabo dentro de sus funciones y que perjudica económicamente al organismo público en el que trabajan.
- *Responsabilidad penal.* Es toda acción u omisión que realizan dentro de sus funciones y que son resueltos como delitos (Leonarte, 2014).

C. Servicios de control

“Los servicios de control constituyen un conjunto de procesos cuyos productos tienen como propósito dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de control gubernamental que corresponde a los órganos del Sistema” (Contraloría General de la República, 2016, p.20).

La CGR maneja tres tipos de servicios de control:

a) Servicios de Control Previo

Este primer tipo de servicio se realiza antes de que un organismo público ponga en marcha alguna acción o proceso. Bajo este concepto, estos servicios autorizan presupuestos extras de obra, informan sobre las operaciones que puedan incidir en la capacidad financiera del Estado y opinan con respecto a las contrataciones de índole secreto militar.

b) Servicios de Control Simultáneo

Se lleva a cabo durante la marcha de un proceso, como puede ser la ejecución de una obra de carácter público. En otras palabras, este control verifica si las acciones que están siendo ejecutadas por la gestión pública se están realizando de acuerdo al marco legal. Estos servicios se pueden administrar de la siguiente manera:

- *Acción simultánea.* Esta modalidad se encarga de constatar y comprobar presencial y documentalente que las acciones de un proceso en marcha se estén ejecutando respetando las normativas vigentes.
- *Orientación de oficio.* Esta modalidad alerta por escrito y de forma precisa al titular del organismo público acerca de circunstancias que puedan acarrear a una gestión que desarrolle —dentro del proceso en curso— errores, omisiones o incumplimientos.
- *Visita de control.* Esta modalidad tiene la función de constatar (a través de inspecciones y observaciones presenciales) que el otorgamiento de bienes, servicios u obras públicas se estén realizando de acuerdo a las disposiciones establecidas.

c) Servicios de Control Posterior

Este servicio se encarga de evaluar los resultados de la gestión pública. Se aplica bajo tres tipos de auditorías:

- *Auditoría de Cumplimiento.* Tiene el propósito de determinar si las instituciones públicas han cumplido con las normas, disposiciones y estipulaciones vigentes, durante la ejecución de sus funciones y su gestión de los bienes del Estado. Este tipo de auditoría, a través de

recomendaciones que forman parte del informe de auditoría, busca optimizar la administración y gestión de los organismos del sector público.

- *Auditoría Financiera*. Se efectúa a los estados financieros de cada institución del Estado, con la finalidad de declarar las razones de estos. En otras palabras, es una herramienta para tener conocimiento sobre la rendición de cuentas y la Cuenta General de la República.
- *Auditoría de Desempeño*. Evalúa la entrega de bienes y servicios de las entidades públicas en beneficio de la ciudadanía. Esta auditoría busca una mejora permanente en la gestión pública, mediante la respuesta positiva de los ciudadanos y su bienestar. Asimismo, su evaluación adquiere una condición transversal, ya que intervienen distintas organizaciones correspondientes a otros sectores o niveles de gobierno.

D. Dimensiones

De acuerdo a la Contraloría General de la República (2016), el control gubernamental se puede realizar de forma interna y externa, obteniéndose de estos informes de control.

a) Control interno

Este tipo de control es llevado a cabo por el propio organismo público, con la intención de conocer si se está ejecutando una gestión pertinente y eficiente (Contraloría General de la República, 2016). Bajo este concepto, existen ciertas normas de control interno que deben estar en sintonía con la misión de la entidad y ser alcanzados por la misma:

- Fomentar efectividad y transparencia en los hechos económicos y en los servicios públicos que proporciona.
- Cuidar los recursos y bienes del Estado frente a situaciones ilegales, de pérdida, deterioro, etc. que puedan dañarlos.
- Asegurar que la información es fiable y oportuna.
- Fomentar que autoridades rindan cuentas en función al cargo que desempeñan.
- Impulsar el cumplimiento de la normativa y lineamientos vigentes (Leonarte, 2014).

b) Control externo

Es aplicado por la CGR u otra entidad pertinente, con la intención de supervisar, vigilar y verificar la gestión de los recursos y bienes del Estado (Contraloría General de la República, 2016).

- *Supervisión.* Comprende controlar mediante la supervisión los hechos de los organismos públicos, con el propósito de que sus funcionarios estén cumpliendo con sus funciones de acuerdo a las normas o lineamientos. Esta primera fase permite que se optimice la gestión pública.
- *Vigilancia.* Se lleva a cabo mediante observaciones y mediciones con el propósito de conocer si los objetivos planificados se están alcanzando. De observarse que este no es el caso, se brinda nuevas alternativas que ayuden a la entidad pública a cumplir con lo trazado.
- *Verificación.* Confirma que se han cumplido las metas a través de pruebas objetivas que señalan que los procesos se han realizado respetando las normas y lineamientos vigentes (Leonarte, 2014).

c) Informes de control

Los informes de control son documentos que contienen todas las observaciones, evaluaciones y recomendaciones que se han escrito después de realizar los controles o auditorías en las instituciones del Estado. Las recomendaciones que se realicen deberán ir destinadas al titular de la entidad y deberán cumplir con lo siguiente:

- Ser formuladas con base en una orientación constructiva.
- Contribuir a mejorar la gestión del organismo público.
- Optimizar las funciones de los trabajadores, con el designio de que se logren alcanzar las metas institucionales, conforme a los principios de transparencia, parquedad y efectividad.
- Estar acordes con las disposiciones, normas y lineamientos de la Auditoría Gubernamental y los demás entes involucrados (Leonarte, 2014).

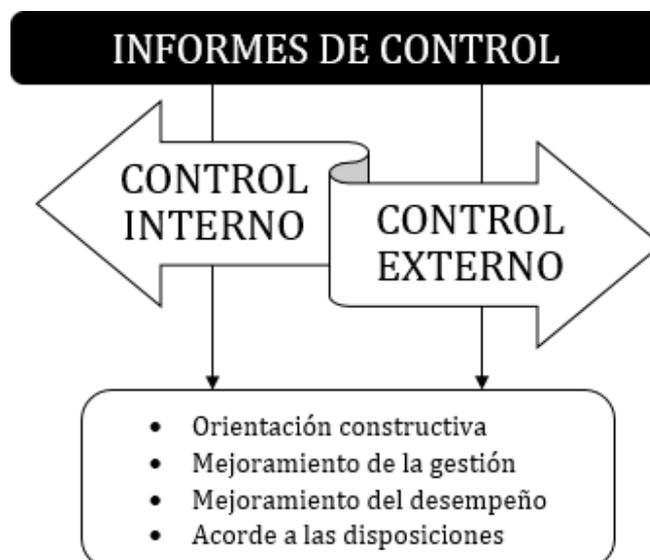


Figura 2. Elementos del control gubernamental.

2.3 Bases filosóficas

2.3.1 Contabilidad gubernamental

La contabilidad dentro de las instituciones públicas nace en el año 1845, a través de la oficialización del presupuesto como un medio para la planificación. Esta irá desarrollándose año tras año hasta concebirse como una entidad normativa para ambos sectores, bajo el Sistema Nacional de Contabilidad, creado en el año 1987. Desde esa fecha, el Sistema Nacional de Contabilidad es el encargado de llevar la Cuenta General de la República y de brindar información contable y financiera de todas las entidades pertenecientes al Estado. Asimismo, en el año 1997 se implementa el SIAF-SP y se aprueba el Nuevo Plan Contable Gubernamental. Estos cambios, apoyados de la tecnología, buscan optimizar los elementos, la utilidad de los datos, control y los servicios que envuelven a la contabilidad gubernamental.

2.3.2 Control gubernamental

El control gubernamental es sin duda alguna el diagnóstico más acertado para evaluar la corrupción en el país. Bajo este concepto, el Perú cuenta con la CGR, la cual a través del Sistema Nacional de Control es el ente encargado de supervisar, vigilar y verificar la gestión pública de los recursos y bienes del Estado, y el acatamiento de los lineamientos y procedimientos actuales. Ante los distintos escenarios de corrupción que se destaparon en el año 2017, la CGR desarrolló una reconstrucción del control gubernamental que priorizó los servicios de control concurrente, con la intención de anticiparse a aquellos actos de corrupción o conductas que dañan la gestión pública. Asimismo, esta reforma buscó que los servicios de control posterior sean más céleres o específicos, además de más efectivos y oportunos.

2.4 Definición de términos básicos

Auditoría

En palabras de la American Accounting Association (como se citó en Montaña, 2018), la auditoría es un procedimiento “metódico que constata y examina de manera objetiva las pruebas sobre hechos administrativos y económicos. Este procedimiento determina el nivel de relación entre las declaraciones y las evidencias recogidas, para después comunicarse los resultados a los involucrados”.

Estados financieros

Los estados financieros “señalan la imagen real de la contabilidad de una entidad, sea esta del sector privado o público. En otras palabras, reflejan las actividades económicas y financieras que ejecutan durante un periodo establecido” (Sevilla, 2015).

Fondos públicos

Los fondos públicos están conformados por todos los elementos financieros de índole tributario y no tributario que son adquiridos gracias a la elaboración o contribución de bienes y servicios que llevan a cabo las distintas instituciones públicas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Gastos públicos

Los gastos públicos corresponden a los gastos corrientes y de capital, así como al servicio de deuda que llevan a cabo los organismos públicos, con la finalidad de desarrollar acciones que involucren el logro de las metas propuestas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Órgano de Control Institucional

El OCI es un ente que ejecuta los servicios de control simultáneo y posterior, y que realiza funciones de control gubernamental, conforme lo demande la CGR (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Presupuesto público

El presupuesto público es un mecanismo del Estado que define los gastos de los organismos públicos y los ingresos de los mismos durante un año fiscal, con el propósito de conseguir las metas institucionales propuestas en beneficio de los ciudadanos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Sector público

El sector público constituye la propiedad del Estado y está conformado por todas y cada una de las instituciones o entidades que son gestionadas de forma directa o indirecta por el Estado (Roldán, 2018).

Sistema Nacional de Contabilidad

El Sistema Nacional de Contabilidad a través de ciertos principios, normas, técnicas, etc. busca evaluar —conjuntamente con la normativa contable internacional actual— el registro contable de las situaciones contables, financieras y patrimoniales de los organismos públicos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

2.5 Hipótesis de investigación

2.5.1 Hipótesis general

La contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control gubernamental en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.

2.5.2 Hipótesis específicas

- ✓ La contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control interno en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.
- ✓ La contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control externo en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.
- ✓ La contabilidad gubernamental tiene una relación directa con los informes de control en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.

2.6 Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	NIVEL DE MEDICIÓN	ESCALA
VARIABLE 1: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	Collazos (2010). La contabilidad gubernamental rige mediante principios, normas y métodos que son utilizados para registrar y controlar los hechos económicos y financieros que se realizan en las áreas de bienes, fondos, presupuesto, etc., de los organismos del Estado.	Gestión presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> - Programación del presupuesto - Formulación del presupuesto - Aprobación del presupuesto - Ejecución del presupuesto - Evaluación del presupuesto 	1 – 5	Ordinal	Likert
		Información de los estados financieros	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de situación financiera - Estado de gestión - Estado de cambio en el patrimonio neto - Estado de flujo de efectivo 	6 – 9		
		Sistema Integrado de Administración Financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Registro del compromiso - Registro del devengado - Registro del girado - Registro del pagado 	10 – 13		

<p>VARIABLE 2:</p> <p>CONTROL GUBERNAMENTAL</p>	<p>Contraloría General de la República (2016). El control gubernamental se realiza de forma interna y externa, y su ejecución se lleva a cabo mediante un sistema íntegro y permanente que implica supervisar, vigilar y verificar las acciones y desenlaces de la gestión pública, el empleo que le da a las propiedades del Estado y el respeto a los procedimientos legales, con fines de adoptar acciones preventivas y correctivas para su mejoramiento.</p>	<p>Control interno</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transparencia en las operaciones económicas - Cuidar los recursos del Estado - Fiabilidad de la información - Rendimiento de cuentas 	<p>14 – 17</p>	<p>Ordinal</p>	<p>Likert</p>
		<p>Control externo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervisión - Vigilancia - Verificación 	<p>18 – 20</p>		
		<p>Informes de control</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientación constructiva - Mejoramiento de la gestión - Mejoramiento del desempeño - Acorde a las disposiciones 	<p>21 – 24</p>		

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

3.1.1 Enfoque

Esta investigación se llevó a cabo bajo un enfoque cuantitativo.

“Una investigación de esta categoría se privilegia por utilizar datos numéricos, por lo general, datos estadísticos que son interpretados para dar noticia fundamentada del objeto, hecho o fenómeno en investigación” (Muñoz, 2018, p.86).

3.1.2 Diseño

El diseño, en primer lugar, fue no experimental, ya que no se realizó ningún tipo de control o alteración a las variables, es decir, estas fueron observadas en su medio natural (Camirra & Cartaya, 2009). Y, en segundo lugar, fue una investigación transversal, puesto que la recolección de los datos se obtuvo una sola vez en cierto tiempo establecido (Bernal, 2016).

3.1.3 Nivel

Esta investigación se basó en un nivel correlacional, la cual busca mostrar la correspondencia entre dos o más variables que están siendo estudiadas (Bernal, 2016).

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

“La población está constituida por la totalidad de unidades que se van a ser analizadas, es decir, por todos aquellos elementos como personas, animales, objetos, fenómenos, etc. que van a conformar el ámbito de una investigación” (Niño, 2019, p.54).

De acuerdo a lo antes mencionado, se puede señalar que los elementos de la población de este serán los 214 trabajadores de la DIGERE del Minedu.

Tabla 1

Trabajadores de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos

Trabajadores según modalidad	Número de trabajadores
CAS	38
Locadores	176
Total	214

Nota: Número de trabajadores de la DIGERE, según modalidad CAS y locación de servicios.

3.2.2 Muestra

“La muestra es el segmento de la población que se considera representativa de un universo y se selecciona para obtener información acerca de las variables objeto de estudio” (Muñoz, 2018, p.169).

En esta investigación la muestra se calculó mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{(N - 1)^2 + Z^2 P Q}$$

En donde:

- **n** = tamaño de la muestra
- **P y Q** = tienen ambas un valor de 0.5
- **Z** = valor de 1.96 en una distribución normal estándar
- **N** = total de la población.

- e = error de estimación de 0.05

Reemplazando los valores en la fórmula, se tiene lo siguiente:

$$n = \frac{(1.96^2)(0.5)(0.5)(214)}{(214 - 1)(0.05^2) + (1.96^2)(0.5)(0.5)}$$

$$n = 138$$

El resultado hallado indica que la muestra para este estudio estuvo constituida por 138 trabajadores pertenecientes a la DIGERE.

3.3 Técnicas de recolección de datos

3.3.1 Técnicas a emplear

La recaudación de los datos se realizó bajo la técnica de la encuesta.

“La encuesta es comprendida como aquella técnica que permite la recolección de datos que proporcionan los individuos de una población, o más comúnmente de una muestra de ella, para identificar sus opiniones, apreciaciones, puntos de vista, actitudes, intereses, etc.” (Niño, 2019, p.64).

3.3.2 Descripción de los instrumentos

Al emplearse a la encuesta, se elaboró su instrumento, es decir, un cuestionario que estuvo diseñado en 24 ítems y en escala Likert.

El cuestionario es un instrumento que permite recoger información que consta de un conjunto de preguntas escritas sobre un tema específico a ser respondidas por un determinado grupo de individuos, con la finalidad de reunir datos acerca del asunto o problema en estudio. (Ríos, 2020, p.404).

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

El procesamiento de los datos se realizó por medio del software IBM SPSS Statistics versión 26, el cual proporcionó tablas y figuras, que fueron interpretadas para un mejor análisis.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados

4.1.1 Resultados de la primera variable y sus dimensiones

Tabla 2
Contabilidad gubernamental

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	6	4%
DEFICIENTE	123	89%
REGULAR	9	7%
TOTAL	138	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la DIGERE.

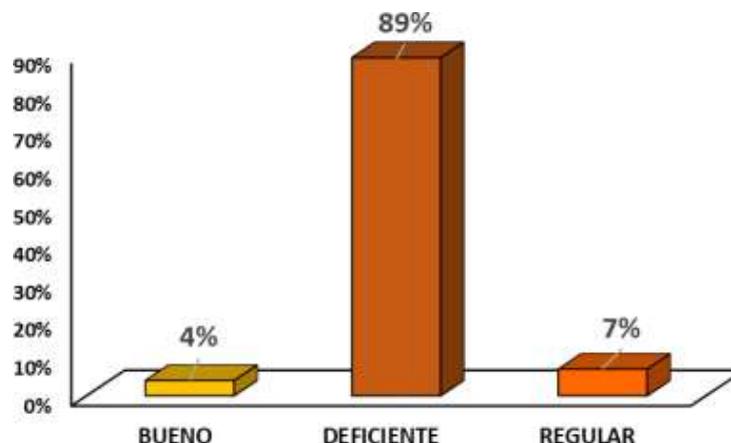


Figura 3. Contabilidad gubernamental

Tras realizarse una encuesta a los trabajadores de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación, el 89% indican que dicha entidad cuenta con una contabilidad gubernamental deficiente, es decir, no se logra contar con una efectiva gestión presupuestaria, con una consolidada información de los estados financieros, y con buen Sistema Integrado de Administración Financiera. Mientras tanto, el 7% indican que aquella entidad cuenta con una contabilidad gubernamental regular. Por último, el 4% indica que la mencionada entidad cuenta con una buena contabilidad gubernamental.

Tabla 3
Gestión presupuestaria

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	6	4%
DEFICIENTE	122	89%
REGULAR	10	7%
TOTAL	138	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la DIGERE.

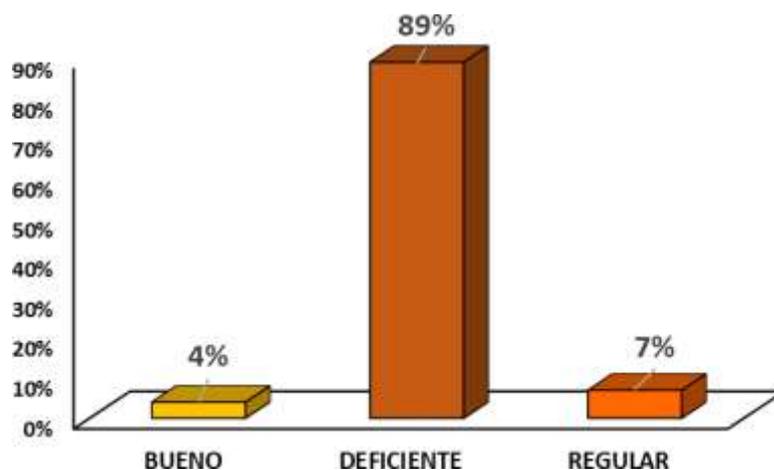


Figura 4. Gestión presupuestaria

El 89% de encuestados manifiestan que la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación cuenta con una deficiente gestión presupuestaria, es decir, no se logra desarrollar y presentar de manera rápida y efectiva, las programaciones, formulaciones, aprobaciones, ejecuciones, y evaluaciones del presupuesto. Mientras tanto, el 7% indica que aquella entidad cuenta con una regular gestión presupuestaria. Por último, el 4% indica que la mencionada entidad cuenta con una buena gestión presupuestaria.

Tabla 4
Información de los estados financieros

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	6	4%
DEFICIENTE	121	88%
REGULAR	11	8%
TOTAL	138	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la DIGERE.

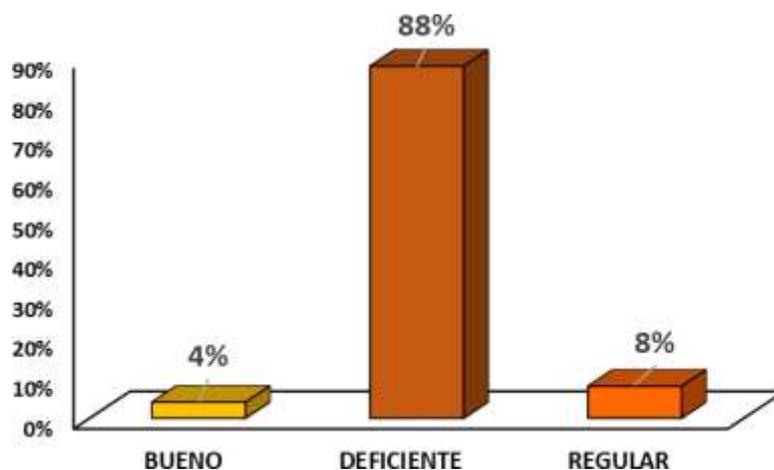


Figura 5. Información de los estados financieros

El 88% de encuestados manifiesta que la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación cuenta con una información deficiente de los estados financieros, es decir, no se llega a contar con datos precisos y confiables del estado de situación financiera, del estado de gestión, del estado de cambio en el patrimonio neto, y del estado de flujo de efectivo. Mientras tanto, el 8% indica que aquella entidad cuenta con una información regular de los estados financieros. Por último, el 4% indica que la mencionada entidad cuenta con una buena información de los estados financieros.

Tabla 5
Sistema Integrado de Administración Financiera

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	8	6%
DEFICIENTE	120	87%
REGULAR	10	7%
TOTAL	138	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la DIGERE.

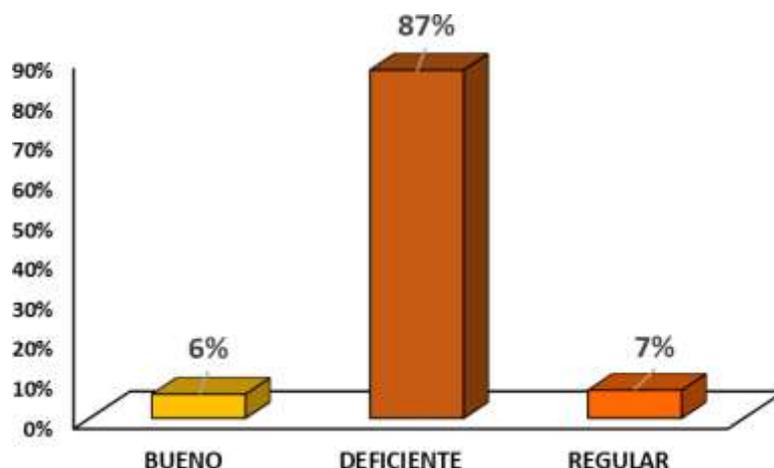


Figura 6. Sistema Integrado de Administración Financiera

El 87% de encuestados manifiesta que la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación cuenta con un deficiente Sistema Integrado de Administración Financiera, es decir, no se llega a obtener un buen manejo y desarrollo de los registros de compromiso, de los registros de devengados, de los registros de girado, y de los registros de pagado. Mientras tanto, el 7% indican que aquella entidad cuenta con un regular Sistema Integrado de Administración Financiera. Por último, el 6% afirman que la mencionada entidad cuenta con un buen Sistema Integrado de Administración Financiera.

4.1.2 Resultados de la segunda variable y sus dimensiones

Tabla 6
Control gubernamental

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	8	6%
DEFICIENTE	118	85%
REGULAR	12	9%
TOTAL	138	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la DIGERE.

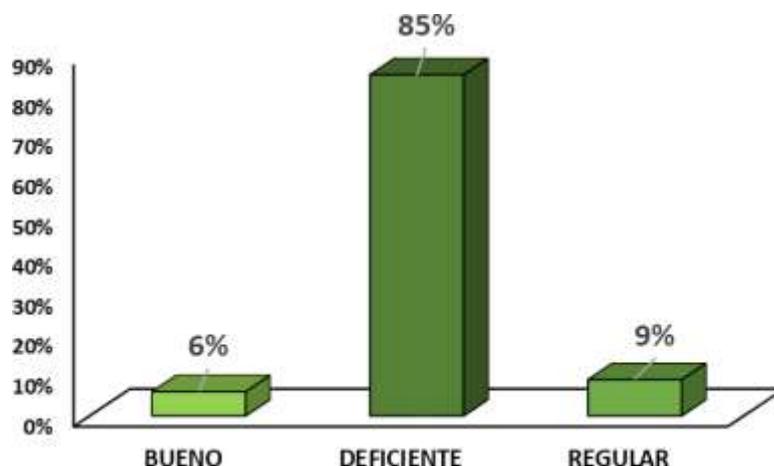


Figura 7. Control gubernamental

En cuanto a los resultados sobre el control gubernamental, tras la encuesta realizada a trabajadores de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación, el 85% afirman que dicha entidad el control gubernamental es deficiente. Es decir, no se logra desarrollar y mejorar constantemente, aquellos controles internos y externos; obteniéndose consigo, informes de control desfavorables. Mientras tanto, el 9% indican que en aquella entidad el control gubernamental es regular. Por último, el 6% afirman que el control gubernamental es bueno.

Tabla 7
Control interno

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	8	6%
DEFICIENTE	117	85%
REGULAR	13	9%
TOTAL	138	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la DIGERE.

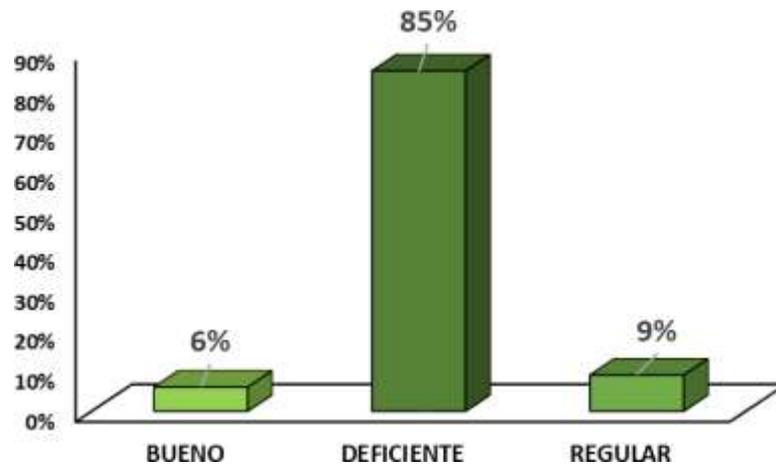


Figura 8. Control interno

El 85% de encuestados señalan que la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación cuenta con deficiente control interno. Es decir, no se logra una transparencia en las operaciones económicas, no se llegan a cuidar aquellos recursos del Estado, no hay una fiabilidad de la información, y no se mantiene un rendimiento estable de las cuentas. Mientras tanto, el 9% indican que aquella entidad cuenta con un regular control interno. Por último, el 6% manifiesta que la mencionada entidad cuenta con buen control interno.

Tabla 8
Control externo

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	8	6%
DEFICIENTE	121	88%
REGULAR	9	6%
TOTAL	138	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la DIGERE.

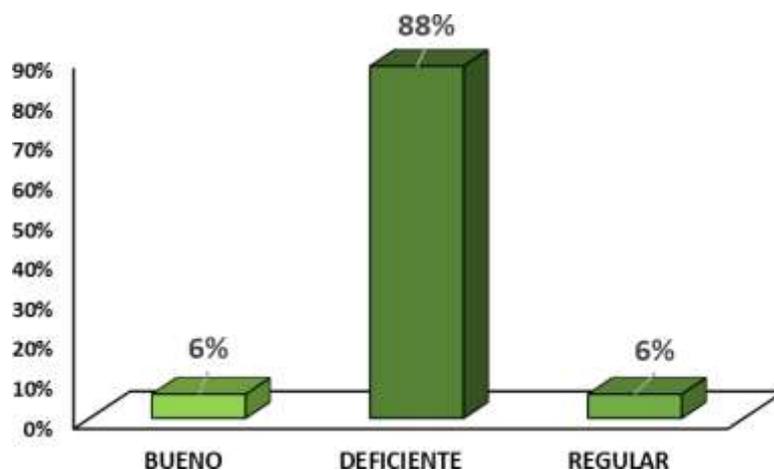


Figura 9. Control externo

El 88% de encuestados expresan que la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación cuenta con deficiente control externo. Es decir, no se logra contar con una efectiva y correcta supervisión, vigilancia, y verificación, de la gestión, de la captación, y del uso de los recursos y bienes del Estado. Mientras tanto, un 6% indican que aquella entidad cuenta con buen control externo. Por último, otro 6% afirman que la mencionada entidad cuenta con regular control externo.

Tabla 9
Informes de control

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	8	6%
DEFICIENTE	120	87%
REGULAR	10	7%
TOTAL	138	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la DIGERE.

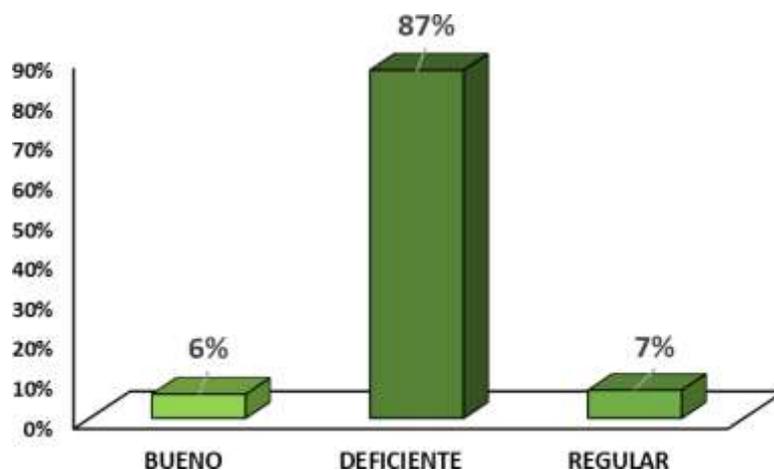


Figura 10. Informes de control

El 87% de encuestados señalan que la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación cuenta con deficientes informes de control. Es decir, no se logra concretar una adecuada orientación constructiva, no se llegan a presentar mejoras de la gestión y del desempeño, y no se logra un control acorde a las disposiciones requeridas. Mientras tanto, el 7% afirman que aquella entidad cuenta con regulares informes de control. Por último, el 6% indican que la mencionada entidad cuenta con buenos informes de control.

4.1.3 Tablas de contingencia y figuras

Tabla 10

Tabla cruzada de Contabilidad gubernamental y Control gubernamental

		Control gubernamental			Total
		Bueno	Deficiente	Regular	
Contabilidad gubernamental	Bueno	4%	1%	0%	5%
	Deficiente	2%	81%	6%	89%
	Regular	0%	3%	3%	6%
Total		6%	85%	9%	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la DIGERE.

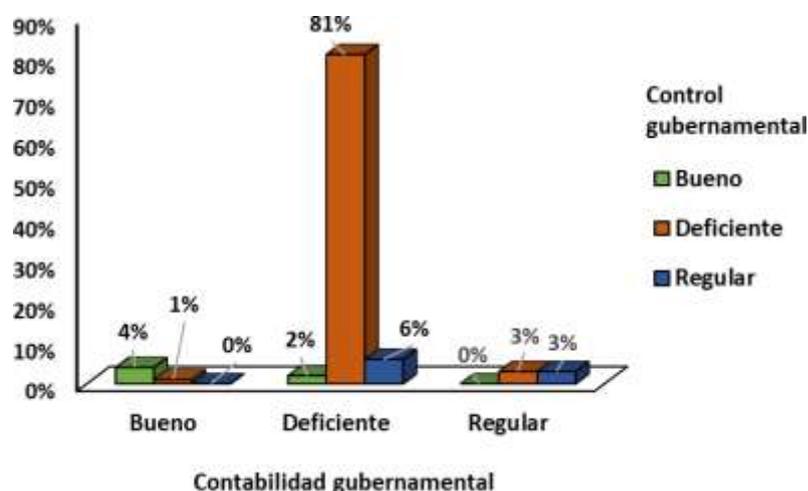


Figura 11. Contabilidad gubernamental y Control gubernamental

El 81% indican que en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación se cuenta con una contabilidad gubernamental deficiente y un control gubernamental deficiente. El 6% afirman que se cuenta con una contabilidad gubernamental deficiente y un control gubernamental regular. El 4% indican una buena contabilidad gubernamental y un buen control gubernamental. Un 3% indican que se cuenta con una contabilidad gubernamental regular y un control gubernamental deficiente. Otro 3% expresan una contabilidad gubernamental regular y un control gubernamental regular. El 2% afirman una contabilidad gubernamental deficiente y un buen control gubernamental. Por último, el 1% indican que se cuenta con una buena contabilidad gubernamental y un control gubernamental deficiente.

Tabla 11*Tabla cruzada de Contabilidad gubernamental y Control interno*

		Control interno			Total
		Bueno	Deficiente	Regular	
Contabilidad gubernamental	Bueno	4%	1%	0%	5%
	Deficiente	2%	80%	6%	88%
	Regular	0%	4%	3%	7%
Total		6%	85%	9%	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la DIGERE.

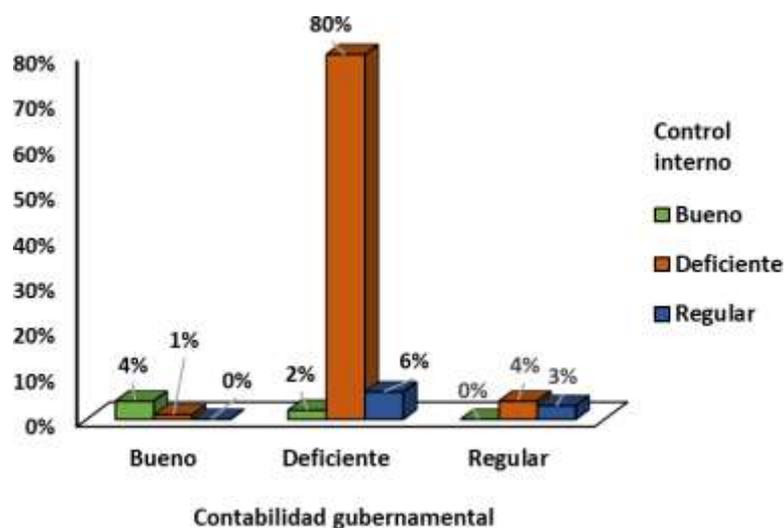


Figura 12. Contabilidad gubernamental y Control interno

El 80% afirman que en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación se cuenta con una contabilidad gubernamental deficiente y un control interno deficiente. El 6% indican que se cuenta con una contabilidad gubernamental deficiente y un control interno regular. Un 4% indican una buena contabilidad gubernamental y un buen control interno. Otro 4% indican que se cuenta con una contabilidad gubernamental regular y un control interno deficiente. El 3% afirman una contabilidad gubernamental regular y un control interno regular. El 2% indican una contabilidad gubernamental deficiente y un buen control interno. Por último, el 1% indica que se cuenta con una buena contabilidad gubernamental y un control interno deficiente.

Tabla 12*Tabla cruzada de Contabilidad gubernamental y Control externo*

		Control externo			Total
		Bueno	Deficiente	Regular	
Contabilidad gubernamental	Bueno	4%	1%	0%	5%
	Deficiente	2%	81%	6%	89%
	Regular	0%	6%	0%	6%
Total		6%	88%	6%	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la DIGERE.

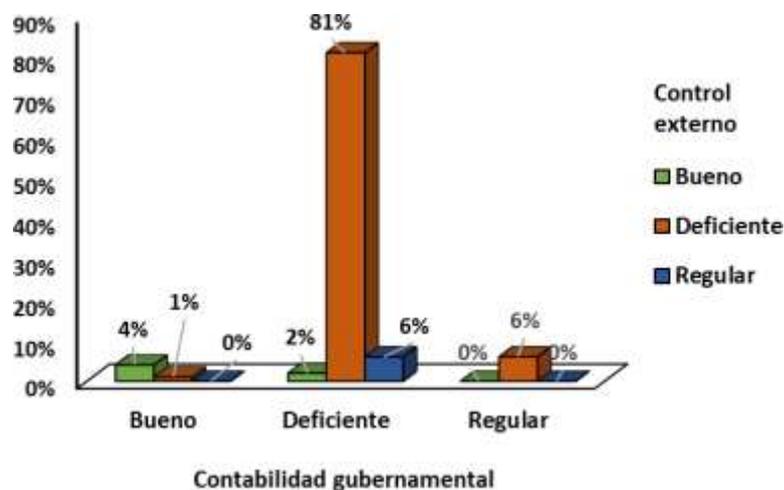


Figura 13. Contabilidad gubernamental y Control externo

El 81% expresan que en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación se cuenta con una contabilidad gubernamental deficiente y un control externo deficiente. El 6% afirman que se cuenta con una contabilidad gubernamental regular y un control externo deficiente. Otro 6% afirman una contabilidad gubernamental regular y un control externo deficiente. El 4% indican que se cuenta con una buena contabilidad gubernamental y un buen control externo. El 2% afirman una contabilidad gubernamental deficiente y un buen control externo. Por último, el 1% indican que se cuenta con una buena contabilidad gubernamental y un control externo deficiente.

Tabla 13*Tabla cruzada de Contabilidad gubernamental e Informes de control*

		Informes de control			Total
		Bueno	Deficiente	Regular	
Contabilidad gubernamental	Bueno	4%	0%	0%	4%
	Deficiente	2%	83%	4%	89%
	Regular	0%	4%	3%	7%
Total		6%	87%	7%	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la DIGERE.

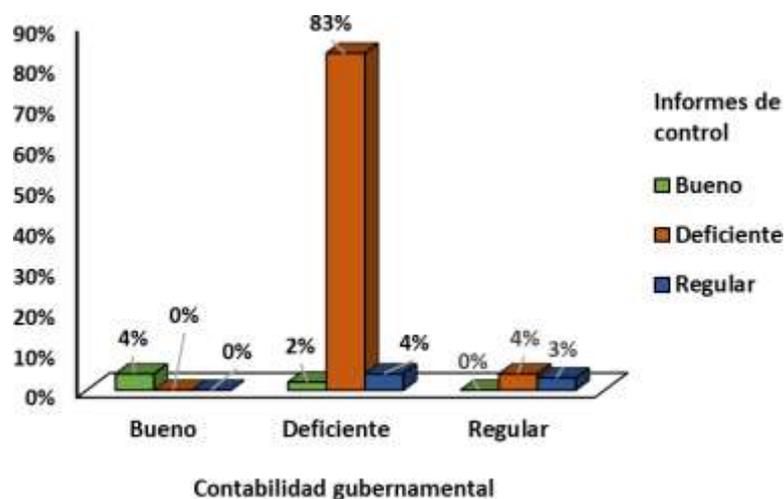


Figura 14. Contabilidad gubernamental e Informes de control

El 83% indican que en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación se cuenta con una contabilidad gubernamental deficiente y unos informes deficientes de control. Un 4% indican que se cuenta con una buena contabilidad gubernamental y unos buenos informes de control. Otro 4% afirman una contabilidad gubernamental deficiente y unos informes regulares de control. Y otro 4% expresan que se cuenta con una contabilidad gubernamental regular y unos informes deficientes de control. El 3% indican una contabilidad gubernamental regular y unos informes regulares de control. Por último, el 2% afirman que se cuenta con una contabilidad gubernamental deficiente y unos buenos informes de control.

4.1.4 Supuesto de Normalidad de variables y dimensiones

1. Formulación de hipótesis

H₀: Los datos cumplen el supuesto de normalidad

H_a: Los datos no cumplen el supuesto de normalidad

2. Nivel de significancia: $p=0.05=5\%$

3. Criterios de decisión

Si $(p) > 5\%$, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula.

Si $(p) < 5\%$, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

4. Supuesto de normalidad

Con una muestra de 138 trabajadores de la DIGERE del MINEDU, cifra superior a 50, se emplea el estadístico Kolmogorov Smirnov.

Tabla 14

Resultados de la Prueba de Normalidad de variables y sus dimensiones

Variable y Dimensiones	Kolmogorov Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Contabilidad gubernamental	0.299	138	0.000
Control gubernamental	0.335	138	0.000
Gestión presupuestaria	0.294	138	0.000
Información de los estados financieros	0.280	138	0.000
Sistema Integrado de Administración F.	0.409	138	0.000
Control interno	0.319	138	0.000
Control externo	0.274	138	0.000
Informes de control	0.343	138	0.000

Nota. Elaboración propia

5. Decisión

De acuerdo a los resultados, se determina que variables y dimensiones presentan un nivel de significancia (p) menor que el 5% (0.05). Por tanto, el estadístico de correlación que corresponde a este estudio, es el coeficiente Rho de Spearman.

4.2 Contrastación de hipótesis

4.2.1 Contrastación de la hipótesis general

1. Teniendo en cuenta la hipótesis:

Ho: La contabilidad gubernamental no tiene una relación con el control gubernamental en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.

Ha: La contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control gubernamental en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.

2. Criterios para la demostración de la hipótesis:

Si (p) es mayor que el 5%, se rechaza la (Ha) y se acepta la (Ho).

Si (p) es menor que el 5%, se rechaza la (Ho) y se acepta la (Ha).

3. Aplicación del SPSS

Tabla 15

Correlación entre Contabilidad gubernamental y Control gubernamental

			Conta- bilidad guberna- mental	Control guberna- mental
Rho de Spearman	Conta- bilidad guberna- mental	Coefficiente de correlación	1.000	0.648
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	138	138
	Control guberna- mental	Coefficiente de correlación	0.648	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	138	138

Nota. Elaboración Propia

6. Conclusión del resultado

Se tiene un nivel de significancia igual a 0,000, siendo menor que el 5%; se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general: La contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control

gubernamental en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación. Con una correlación positiva y moderada Rho de Spearman de 0.648.

Para una mejor apreciación, se muestra la siguiente figura:

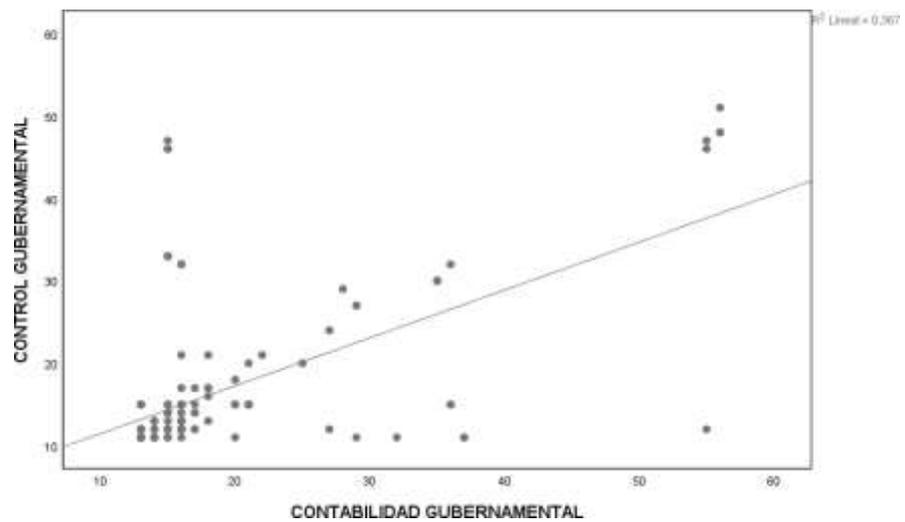


Figura 15. Correlación entre Contabilidad gubernamental y Control gubernamental

En la figura 15, se observa que los puntos poco se aproximan a la recta, ello indica una correlación positiva y moderada entre contabilidad gubernamental y control gubernamental.

4.2.2 Procedimiento para la contrastación de la hipótesis específica 1

1. Teniendo en cuenta la hipótesis:

Ho: La contabilidad gubernamental no tiene una relación con el control interno en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.

Ha: La contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control interno en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.

2. Criterios para la demostración de la hipótesis:

Si (p) es mayor que el nivel de significancia (5%) se acepta la (Ho).

Si (p) es menor que el (5%) se rechaza la (Ho) y se acepta la (Ha).

3. Aplicación del SPSS

Tabla 16

Correlación entre Contabilidad gubernamental y Control interno

			Conta- bilidad guberna- mental	Control interno
Rho de Spearman	Conta- bilidad guberna- mental	Coefficiente de correlación	1.000	0.519
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	138	138
	Control interno	Coefficiente de correlación	0.519	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	138	138

Nota. Elaboración Propia

6. Conclusión del resultado

Con un nivel de significancia igual a 0,000, y menor que el 5%; se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 1, es decir: La contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control interno en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del

Ministerio de Educación. Con una correlación positiva y moderada Rho de Spearman de 0.519.

Para una mejor apreciación, se muestra la siguiente figura:

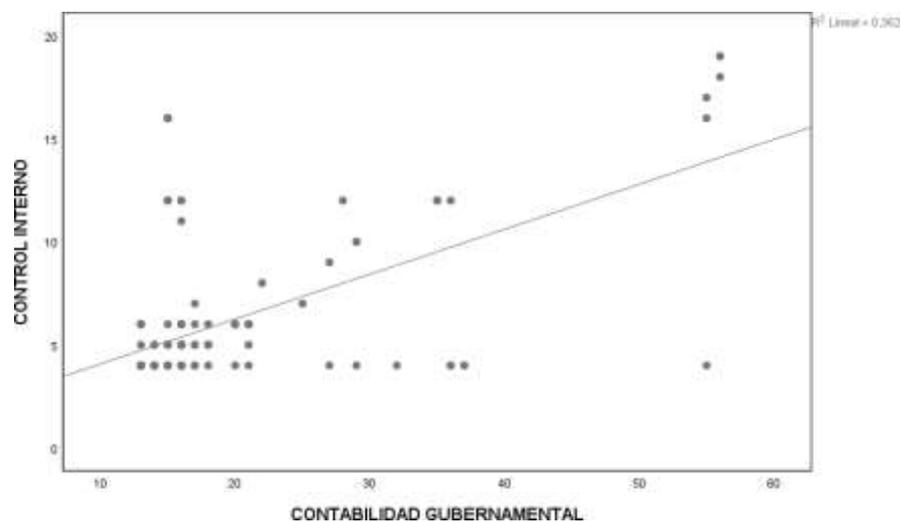


Figura 16. Correlación entre Contabilidad gubernamental y Control interno

En la figura 16, se observa que los puntos poco se aproximan a la recta, ello indica una correlación positiva y moderada entre la contabilidad gubernamental y el control interno.

4.2.3 Procedimiento para la contrastación de la hipótesis específica 2

1. Teniendo en cuenta la hipótesis:

Ho: La contabilidad gubernamental no tiene una relación con el control externo en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.

Ha: La contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control externo en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.

2. Criterios para la demostración de la hipótesis:

Si (p) es mayor que el nivel de significancia (5%) se acepta la (Ho).

Si (p) es menor que el (5%) se rechaza la (Ho) y se acepta la (Ha).

3. Aplicación del SPSS

Tabla 17

Correlación entre Contabilidad gubernamental y Control externo

			Conta- bilidad guberna- mental	Control externo
Rho de Spearman	Conta- bilidad guberna- mental	Coefficiente de correlación	1.000	0.542
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	138	138
	Control externo	Coefficiente de correlación	0.542	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	138	138

Nota. Elaboración Propia

6. Conclusión del resultado

Con un nivel de significancia igual a 0,000, y menor que el 5%; se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 2, es decir: La contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control externo en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del

Ministerio de Educación. Con una correlación positiva y moderada Rho de Spearman de 0.542.

Para una mejor apreciación, se muestra la siguiente figura:

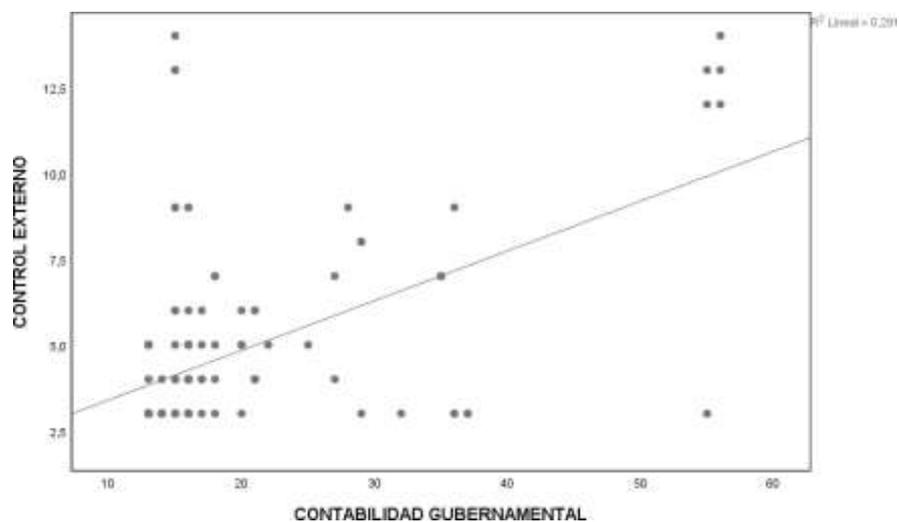


Figura 17. Correlación entre Contabilidad gubernamental y Control externo

En la figura 17, se observa que los puntos poco se aproximan a la recta, ello indica una correlación positiva y moderada entre la contabilidad gubernamental y el control externo.

4.2.4 Procedimiento para la contrastación de la hipótesis específica 3

1. Teniendo en cuenta la hipótesis:

Ho: La contabilidad gubernamental no tiene una relación con los informes de control en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.

Ha: La contabilidad gubernamental tiene una relación directa con los informes de control en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.

2. Criterios para la demostración de la hipótesis:

Si (p) es mayor que el nivel de significancia (5%) se acepta la (Ho).

Si (p) es menor que el (5%) se rechaza la (Ho) y se acepta la (Ha).

3. Aplicación del SPSS

Tabla 18

Correlación entre Contabilidad gubernamental e Informes de control

			Conta- bilidad guberna- mental	Informes de control
Rho de Spearman	Conta- bilidad guberna- mental	Coefficiente de correlación	1.000	0.585
		Sig. (bilateral)		0.000
	Informes de control	N	138	138
		Coefficiente de correlación	0.585	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	138	138

Nota. Elaboración Propia

6. Conclusión del resultado

Con un nivel de significancia igual a 0,000, y menor que el 5%; se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 3, es decir: La contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control gubernamental en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del

Ministerio de Educación. Con una correlación positiva y moderada Rho de Spearman de 0.585.

Para una mejor apreciación, se muestra la siguiente figura:

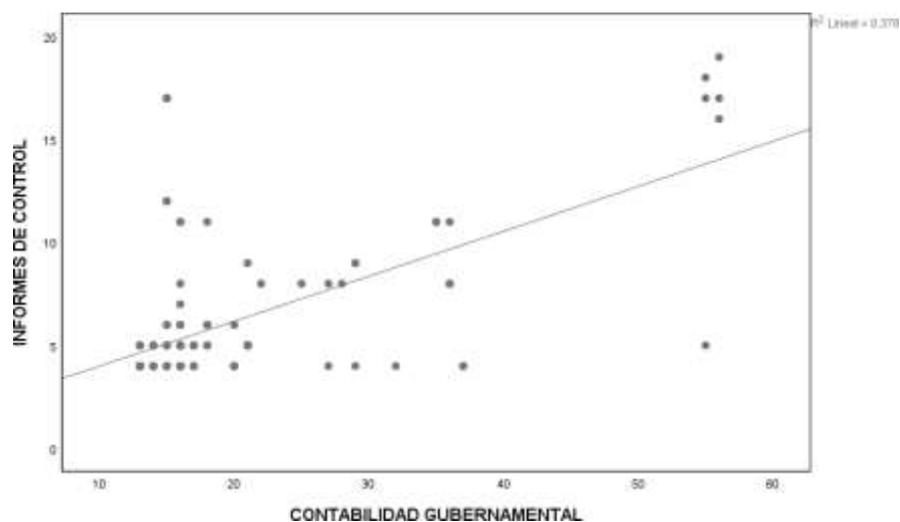


Figura 18. Correlación entre Contabilidad gubernamental e Informes de control

En la figura 18, se observa que los puntos poco se aproximan a la recta, ello indica una correlación positiva y moderada entre la contabilidad gubernamental y los informes de control.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

Después de obtener los resultados se comparan con los antecedentes nacionales e internacionales:

En esta investigación se determina que, la contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control gubernamental en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación. Con una correlación positiva y moderada Rho de Spearman de 0.648. Guardando similitud con lo expresado por Almendras (2021) en su investigación “*Contabilidad gubernamental y transparencia presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Santa, Ancash 2020*”, donde determinó la relación positiva y alta de 0.829, según el coeficiente de Pearson, entre confiabilidad gubernamental y la transparencia presupuestaria en dicha institución.

Además, se establece que la contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control interno en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación. Con una correlación positiva y moderada Rho de Spearman de 0.519. Guardando similitud con lo expresado por Castro (2019) quien realizó la investigación “*Contabilidad gubernamental y la asignación del presupuesto público en la Dirección de Economía y Finanzas de la PNP 2018*”, donde determinó la relación positiva y alta de 0.917, entre la contabilidad gubernamental con la asignación del presupuesto público.

También, se establece que la contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control externo en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación. Con una correlación positiva y moderada Rho de Spearman de 0.542. Guardando similitud con lo expresado por González (2020) quien realizó el artículo “*Control gubernamental y su relación con la gestión del Gobierno Regional La Libertad 2017*”, donde determinó la relación positiva de 0.642, entre el control gubernamental y la gestión de dicha institución.

Por último, se establece que la contabilidad gubernamental tiene una relación directa con los informes de control en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación. Con una correlación positiva y moderada Rho de Spearman de 0.585. Guardando similitud con lo aportado por Flores (2022) quien realizó el estudio “*El control gubernamental y la gestión administrativa en los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 15 Huarochiri 2021*”, donde determinó la relación positiva y alta de 0.936, de acuerdo al coeficiente Rho de Spearman, entre el nivel de control gubernamental y la gestión administrativa.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Después de realizar las contrastaciones de las hipótesis concluyo en:

Se ha obtenido un nivel de significancia de 0.000, menor al 5%, aceptándose la hipótesis general, es decir, la contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control gubernamental en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación. Además, se obtuvo una correlación positiva y moderada Rho de Spearman de 0.648. De esta manera se concluye que, al contar dicha entidad con una regular gestión presupuestaria, con una ajustada información de los estados financieros, y con un pasable Sistema Integrado de Administración Financiera. Se tendrá un control gubernamental poco fiable, con controles internos y externos inconstantes, y con informes de control bastantes desfavorables.

Se acepta la hipótesis específica 1, al tenerse un nivel de significancia de 0.000, menor al 5%, es decir, la contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control interno en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación. Además, se obtuvo correlación positiva y moderada Rho de Spearman de 0.519. Concluyendo que, en dicha entidad pocas veces se logra una transparencia en las operaciones económicas, solo para determinados eventos existe el cuidado necesario de aquellos recursos del Estado, hay poca fiabilidad de la información, y muy pocas veces se mantiene el mismo rendimiento estable de las cuentas.

Asimismo, se acepta la hipótesis específica 2, al tenerse un nivel de significancia de 0.000, menor al 5%, es decir, la contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control externo en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación. Además, se obtuvo una correlación positiva y moderada Rho de Spearman de 0.542. Concluyendo que, en dicha entidad pocas veces se logra contar con una efectiva y correcta supervisión, vigilancia, y verificación, de la gestión, de la captación, y del uso de los recursos y bienes del Estado.

Por último, se acepta la hipótesis específica 4, al tenerse un nivel de significancia de 0.000, menor al 5%, es decir, la contabilidad gubernamental tiene una relación directa con los informes de control en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación. Además, se obtuvo correlación positiva y moderada Rho de Spearman de 0.585. Concluyendo que, en dicha entidad se llega a concretar una orientación regular, pocas veces se presentan mejoras de la gestión y del desempeño, y muy pocas veces se logra un control acorde a las disposiciones requeridas.

6.2 Recomendaciones

A continuación, se formulan las siguientes recomendaciones:

Recomiendo a las autoridades de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación adaptar mejoras en la contabilidad gubernamental, por medio de cambios significativos en la gestión presupuestaria, un mayor énfasis y claridad en la información de los estados financieros, y un mejor manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera, del cual, se deberá de asumir con nuevos talleres y capacitaciones, que faciliten el buen uso de este marco contable específico; con el fin de desarrollar y mejorar constantemente, aquellos controles internos y externos, y obtener consigo, nuevos informes de control.

Asimismo, recomiendo una mayor transparencia en las operaciones económicas por medio de la presentación y compartimiento de datos, y un mejor cuidado de aquellos recursos del Estado a través de un mejorado sistema de control, el cual deberá de garantizar una mayor fiabilidad de la información, y permitir que se logre mantener un rendimiento estable de las cuentas.

Recomiendo también, una mayor supervisión, vigilancia, y verificación, de la gestión, de la captación, y del uso de los recursos y bienes del Estado, implementando mejoras significativas en el control externo, por medio de la identificación de los procesos por mejorar, por el uso de nuevas metodologías y herramientas, y por sugerentes reuniones periódicas enfocadas en mantener el compromiso de la entidad.

Finalmente, recomiendo brindar mayores orientaciones constructivas, presentar mejoras de la gestión y del desempeño, y lograr controles acordes a las disposiciones que se requieren, para que, de esta manera, se obtenga mejores informes de control con resultados que garantice la eficacia de las operaciones realizadas.

REFERENCIAS

7.1 Fuentes documentales

Almendras, E. (2021). Contabilidad gubernamental y transparencia presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Santa, Ancash, 2020 (tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Chimbote, Perú.

Calle, D., & Quevedo, V. (2022). Competencias de las entidades fiscalizadoras superiores de Latinoamérica, similitudes y mejores prácticas aplicadas en el sistema de control gubernamental (tesis de maestría). Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

Castro, G. (2019). Contabilidad gubernamental y la asignación del presupuesto público en la Dirección de Economía y Finanzas de la PNP, año 2018 (tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Flores, D. (2022). El control gubernamental y la gestión administrativa en los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 15 - Huarochirí, 2021 (tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Molina, E. (2022). Control gubernamental y los procesos administrativos en una unidad ejecutora en el Cusco, 2021 (tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

7.2 Fuentes bibliográficas

Bernal, C. (2016). Metodología de la investigación. Bogotá, Colombia: Pearson.

Collazos, E. (2010). Contabilidad Gubernamental: TINS básicos. Lima, Perú: Universidad Tecnológica del Perú.

Contraloría General de la República. (2016). Servicios y herramientas del Control Gubernamental: Documento de consulta para autoridades, funcionarios y servidores públicos. Lima, Perú: Contraloría General de la República.

Galindo, J., & Guerrero, J. (2015). Contabilidad Gubernamental. México: Grupo Editorial Patria.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. México D.F., México: McGraw-Hill Education.
- Leonarte, J. (2014). Control Gubernamental: comentarios, legislación y jurisprudencia. Lima, Perú: Gaceta Jurídica.
- Montaño, E. (2018). Control interno, auditoría y aseguramiento, revisoría fiscal y gobierno corporativo. Colombia: Programa Editorial Universidad del Valle.
- Muñoz, C. (2018). Metodología de la investigación. México: Oxford.
- Niño, V. (2019). Metodología de la investigación: Diseño, ejecución e informe. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- Quispe, J. (2017). Contabilidad Gubernamental I: Manual autoformativo. Huancayo, Lima: Instituto de Educación Superior Tecnológica Continental.
- Ríos, P. (2020). Metodología de investigación. Caracas, Venezuela: Editorial Cognitus.

7.3 Fuentes hemerográficas

- Camirra, H., & Cartaya, S. (2009). Guía para la Investigación Académica. Docencia, Investigación, Extensión, 1-44. Obtenido de https://pedagogicoiupma.files.wordpress.com/2019/02/camirra_cartaya_guia_investigac_iupma.pdf
- Espinoza, A., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). El control gubernamental a través de la auditoría de gestión bajo los ejes de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 5(1), 533-550.
doi:<https://doi.org/10.35381/cm.v5i1.279>
- González, R. (2020). Control gubernamental y su relación con la gestión del Gobierno Regional La Libertad, periodo 2017. *Revista Ciencia y Tecnología*, 16(4), 19-32. Obtenido de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/3132>

Márquez, Y. (2006). Historia de la Contabilidad Pública en el Perú. *Contabilidad y Negocios*, 1(1), 32-35. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/6190>

Pibaque, M., Peñafiel, J., & Alvarez, A. (2022). La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión en la administración de los recursos públicos. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación en Ciencias Administrativas, Económicas y Contables)*, 7(1), 711-736. Obtenido de <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/545>

Reyes, J., Reyes, N., & Cárdenas, J. (2019). Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1179-1198. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051012/html/>

7.4 Fuentes electrónicas

Bustamante, P. (2018). Estos son los tipos de control gubernamental que realiza el Estado sobre los funcionarios públicos. Obtenido de Universidad Continental: <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/estos-son-los-tipos-de-control-gubernamental-que-realiza-el-estado-sobre-los-funcionarios-publicos>

Gobierno del Perú. (2022). Dirección de Gestión de Recursos Educativos. Obtenido de Gobierno del Perú: <https://www.gob.pe/institucion/digere/organizacion>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Cuenta General de la República. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/2018/2.2_Informacion_Financiera.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). El Sistema Nacional de Contabilidad. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100327&lang=es-ES&view=article&id=1349

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Gastos públicos. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=29&id=76&lang=es-ES

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Glosario del Tesoro Público. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:
https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_seoglossary&view=glossary&catid=7&id=427&lang=es#:~:text=Glosario%20de%20Tesoro%20Público%20-%20Fondos%20públicos&text=Todos%20los%20recursos%20financieros%20de,realizan%2C%20con%20arreglo%20a%20Ley.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Órgano de Control Institucional . Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:
https://www.mef.gob.pe/es/?id=555:organo-de-control-institucional&catid=310&option=com_content&language=es-ES&Itemid=101440&lang=es-ES&view=article

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Presupuesto público. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655

Roldán, P. (14 de julio de 2018). Sector público. Obtenido de Economipedia:
<https://economipedia.com/definiciones/sector-publico.html>

Sevilla, A. (31 de octubre de 2015). Estados financieros. Obtenido de Economipedia:
<https://economipedia.com/definiciones/estados-financieros.html/>

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: CONTABILIDAD Y CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
GENERAL	¿Qué relación existe entre la contabilidad gubernamental y el control gubernamental en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación?	Determinar la relación que existe entre la contabilidad gubernamental y el control gubernamental en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.	La contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control gubernamental en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.	Contabilidad gubernamental <i>(Variable 1)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión presupuestaria - Información de los estados financieros - Sistema Integrado de Administración Financiera 	1. Enfoque de la investigación: Cuantitativo 2. Diseño de investigación: No experimental, transversal 3. Nivel de investigación: Correlacional 4. Población: 214 Muestra: 138 5. Técnica e instrumento de recolección de datos: Encuesta, cuestionario 6. Unidad de medida: Cualitativa
ESPECÍFICOS	¿Qué relación existe entre la contabilidad gubernamental y el control interno en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación?	Establecer la relación que existe entre la contabilidad gubernamental y el control interno en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.	La contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control interno en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.	Control gubernamental <i>(Variable 2)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Control interno - Control externo - Informes de control 	
	¿Qué relación existe entre la contabilidad gubernamental y el control externo en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación?	Establecer la relación que existe entre la contabilidad gubernamental y el control externo en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.	La contabilidad gubernamental tiene una relación directa con el control externo en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.			

	¿Qué relación existe entre la contabilidad gubernamental y los informes de control en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación?	Establecer la relación que existe entre la contabilidad gubernamental y los informes de control en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.	La contabilidad gubernamental tiene una relación directa con los informes de control en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.			7. Nivel de medición: Ordinal 8. Análisis de interpretación de la información: Software SPSS v.26
--	---	--	---	--	--	---

ANEXO 02: INSTRUMENTO



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión *Escuela de Postgrado*

ENCUESTA SOBRE CONTABILIDAD Y CONTROL GUBERNAMENTAL

Buenos días. La presente encuesta se realiza con el propósito de saber su opinión sobre la contabilidad y control gubernamental en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación. Por ello, se le solicitará que responda con honestidad, a las siguientes preguntas. Cada una de sus respuestas serán anónimas y reservadas para esta investigación.

¡Gracias por su apoyo y participación!

I. DATOS DEL ENCUESTADO

1. Sexo:

- a) Femenino
- b) Masculino

2. Indique el intervalo en que se encuentre su edad:

- a) 18 a 35
- b) 36 a 50
- c) 51 a más

3. Indique el intervalo en que se encuentra sus ingresos mensuales actual:

- 1. Menos de S/ 930.00
- 2. S/ 931 a S/ 1700.00
- 3. S/ 1701.00 a S/ 2550.00
- 4. S/ 2551.00 a S/ 3400.00
- 5. S/ 3401.00 a más

II. INSTRUCCIONES

Cada una de las preguntas presenta cinco opciones a responder: *siempre, casi siempre, a veces, casi nunca, nunca*. Usted deberá escoger aquella que considere adecuada y luego, marcarla con un aspa (“X”).

De tener alguna duda o cuestión, puede preguntarle con toda confianza a la persona encargada de esta encuesta.

ÍTEMS	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL					
I. GESTIÓN PRESUPUESTARIA					
1. La DIGERE determina una escala de prioridades, al momento de establecer los objetivos y metas institucionales para el siguiente año fiscal.					
2. En base a los objetivos y metas institucionales propuestos se definen cadenas de gasto, fuentes de financiamiento, créditos presupuestarios, entre otros.					
3. La autoridad competente formaliza el presupuesto de forma transparente y eficiente, de acuerdo a lo establecido por las normas.					
4. Los ingresos y egresos de la DIGERE guardan relación con lo previsto y estipulado en el presupuesto.					
5. Se revisa el cumplimiento de las acciones y resultados propuestos, con la finalidad de que se realicen ajustes necesarios en la programación del presupuesto de la DIGERE del siguiente año fiscal.					
II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA					
6. Gracias al estado de situación financiera, la DIGERE puede tener un mejor control sobre el presupuesto público que le ha sido asignado.					
7. El estado de gestión de la DIGERE muestra el incumplimiento o éxito de las metas financieras que han sido trazadas.					
8. La DIGERE realiza una mejor administración del presupuesto público que le ha sido asignado, gracias a que el estado de cambio de patrimonio neto controla el aumento del patrimonio.					
9. El estado de flujo de efectivo permite que la DIGERE mantenga un mejor control sobre el gasto del efectivo que proviene del presupuesto público que le ha sido asignado.					
III. SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA					
10. Las órdenes de compra y servicio adquiridas por la DIGERE son registradas en el SIAF-SP.					
11. La DIGERE registra en el SIAF-SP, las recepciones de las adquisiciones brindadas por el proveedor.					
12. Las autorizaciones del pago al proveedor son registradas en el SIAF-SP.					
13. Se guardan copias de respaldo de los pagos emitidos a través del SIAF-SP.					
CONTROL GUBERNAMENTAL					

I. CONTROL INTERNO					
14. Se ejecuta un control interno en la DIGERE, con la finalidad de promover eficiencia y transferencia en sus operaciones económicas y financieras.					
15. La DIGERE promueve el cuidado y resguardo de los recursos y bienes del Estado, oponiéndose a hechos que puedan perjudicarlos o dañarlos.					
16. La DIGERE garantiza que la información y datos relacionados con su situación financiera y económica sean fiables y oportunas.					
17. La DIGERE a través del control interno promueve que sus trabajadores rindan cuentas por los fondos y bienes públicos que utilizan a su cargo.					
II. CONTROL EXTERNO					
18. Se ha diseñado procedimientos o métodos que supervisan que las acciones y funciones de los trabajadores de la DIGERE se cumplan dentro de las normas o lineamientos vigentes.					
19. Se realiza un seguimiento continuo a los objetivos y metas institucionales trazados por la DIGERE.					
20. Después que se verifican los hechos, la DIGERE implementa las recomendaciones que le han brindado los órganos de control.					
III. INFORMES DE CONTROL					
21. Las recomendaciones de los informes de control que le brindan a la DIGERE son formuladas con orientación constructiva.					
22. Las recomendaciones de los informes de control motivan el mejoramiento de la gestión de la DIGERE.					
23. Las recomendaciones de los informes de control promueven el mejoramiento del desempeño de los trabajadores de la DIGERE.					
24. Los informes de control se realizan respetando las disposiciones, normas y lineamientos de la Contraloría General de la República y de otros organismos de control involucrados.					

ANEXO 03: PROCESO DE BAREMACIÓN

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

1. Baremación de la Primera Variable: Contabilidad gubernamental

- Máximo: $13(5) = 65$
- Mínimo: $13(1) = 13$
- Rango: Máximo – Mínimo $\rightarrow R = 65 - 13 = 52$
- Numero de intervalos: 3
- Amplitud del intervalo: $A = R/3 \rightarrow 52/3 = 17.333$

A. Baremación de la D1 de la V1: Gestión presupuestaria

- Máximo: $5(5) = 25$
- Mínimo: $5(1) = 5$
- Rango: Máximo – Mínimo $\rightarrow R = 25 - 5 = 20$
- Numero de intervalos: 3
- Amplitud del intervalo: $A = R/3 \rightarrow 20/3 = 6.667$

B. Baremación de la D2 de la V1: Información de los estados financieros

- Máximo: $4(5) = 20$
- Mínimo: $4(1) = 4$
- Rango: Máximo – Mínimo $\rightarrow R = 20 - 4 = 16$
- Numero de intervalos: 3
- Amplitud del intervalo: $A = R/3 \rightarrow 16/3 = 5.333$

C. Baremación de la D3 de la V1: Sistema Integrado de Administración Financiera

- Máximo: $4(5) = 20$
- Mínimo: $4(1) = 4$
- Rango: Máximo – Mínimo $\rightarrow R = 20 - 4 = 16$
- Numero de intervalos: 3
- Amplitud del intervalo: $A = R/3 \rightarrow 16/3 = 5.333$

CONTROL GUBERNAMENTAL

1. Baremación de la Segunda Variable: Control gubernamental

- Máximo: $11(5) = 55$
- Mínimo: $11(1) = 11$
- Rango: Máximo – Mínimo $\rightarrow R = 55 - 11 = 44$
- Numero de intervalos: 3
- Amplitud del intervalo: $A = R/3 \rightarrow 44/3 = 14.667$

A. Baremación de la D1 de la V2: Control interno

- Máximo: $4(5) = 20$
- Mínimo: $4(1) = 4$
- Rango: Máximo – Mínimo $\rightarrow R = 20 - 4 = 16$
- Numero de intervalos: 3
- Amplitud del intervalo: $A = R/3 \rightarrow 16/3 = 5.333$

B. Baremación de la D2 de V2: Control externo

- Máximo: $3(5) = 15$
- Mínimo: $3(1) = 3$
- Rango: Máximo – Mínimo $\rightarrow R = 15 - 3 = 12$
- Numero de intervalos: 3
- Amplitud del intervalo: $A = R/3 \rightarrow 12/3 = 4$

C. Baremación de la D3 de V2: Informes de control

- Máximo: $4(5) = 20$
- Mínimo: $4(1) = 4$
- Rango: Máximo – Mínimo $\rightarrow R = 20 - 4 = 16$
- Numero de intervalos: 3
- Amplitud del intervalo: $A = R/3 \rightarrow 16/3 = 5.333$

ANEXO 04: BASE DE DATOS

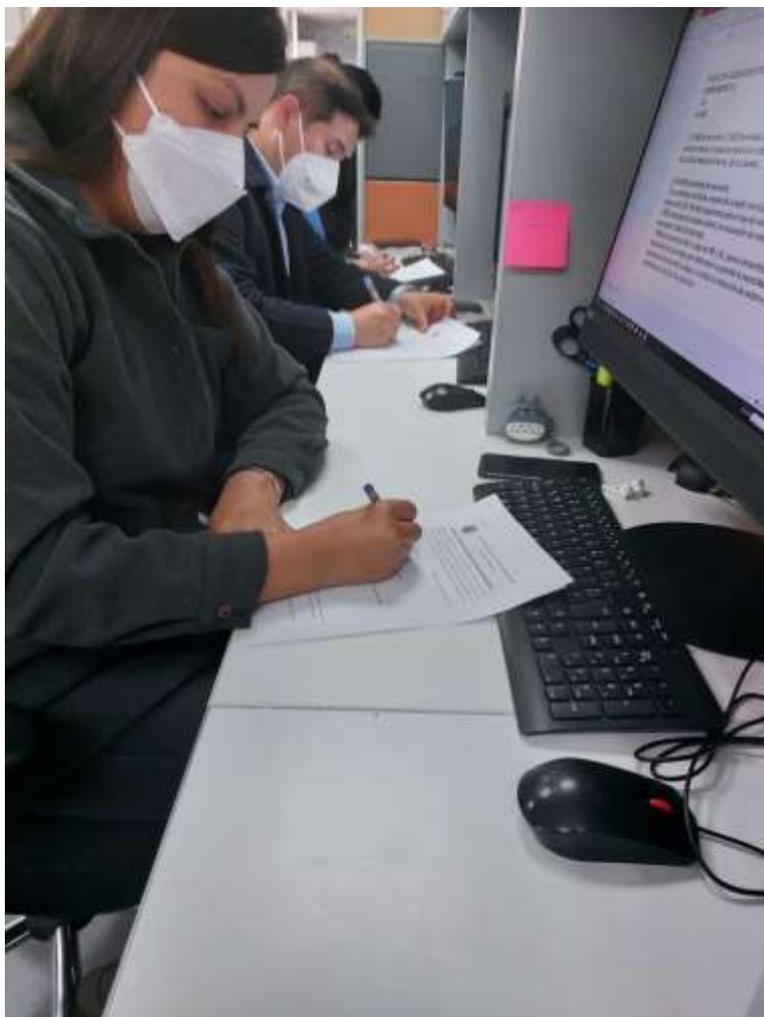
V1	V2	D1	D2	D3	D4	D5	D6
28	29	13	11	4	12	9	8
13	11	5	4	4	4	3	4
55	47	20	18	17	16	13	18
15	46	6	5	4	16	13	17
15	33	6	5	4	12	9	12
29	11	15	10	4	4	3	4
13	11	5	4	4	4	3	4
13	11	5	4	4	4	3	4
56	48	22	18	16	19	13	16
15	14	5	6	4	6	4	4
16	32	7	5	4	12	9	11
16	21	5	6	5	11	5	5
16	12	6	6	4	4	4	4
21	15	9	6	6	6	4	5
13	11	5	4	4	4	3	4
35	30	13	11	11	12	7	11
16	13	7	5	4	6	3	4
13	11	5	4	4	4	3	4
13	15	5	4	4	6	5	4
13	11	5	4	4	4	3	4
15	14	7	4	4	4	6	4
29	27	10	9	10	10	8	9
15	12	7	4	4	4	4	4
21	15	9	7	5	4	6	5
17	17	7	5	5	7	6	4
25	20	10	8	7	7	5	8
14	11	6	4	4	4	3	4
17	14	5	7	5	5	5	4
13	12	5	4	4	4	3	5
14	11	5	5	4	4	3	4
16	14	7	5	4	5	4	5
13	11	5	4	4	4	3	4
16	15	7	5	4	5	3	7
14	11	5	5	4	4	3	4
32	11	5	7	20	4	3	4
27	12	6	5	16	4	4	4
21	20	10	7	4	5	6	9
17	15	6	5	6	6	4	5
18	13	6	8	4	4	3	6
14	11	5	5	4	4	3	4

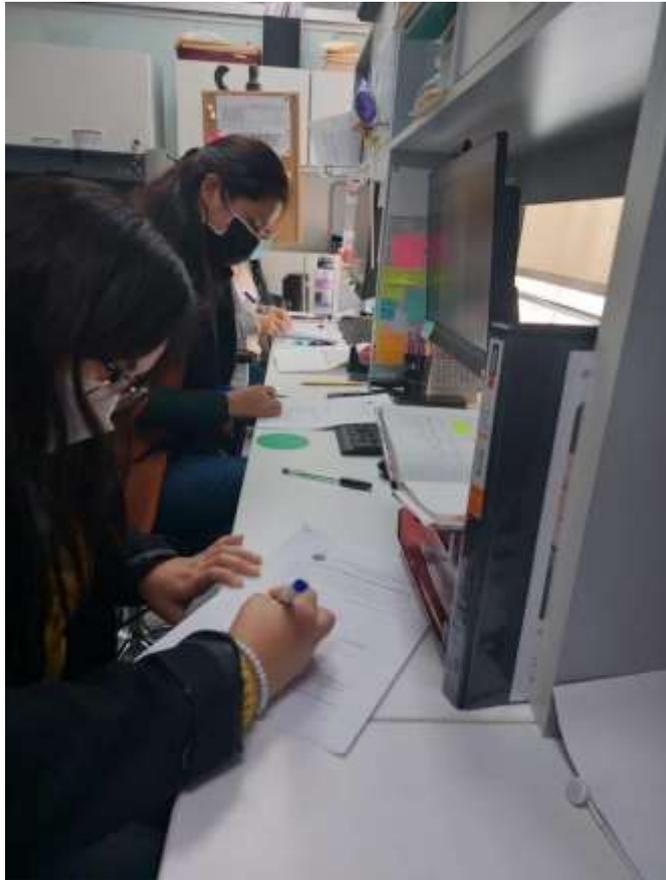
13	11	5	4	4	4	3	4
27	24	11	11	5	9	7	8
13	11	5	4	4	4	3	4
13	11	5	4	4	4	3	4
13	11	5	4	4	4	3	4
14	12	6	4	4	4	3	5
17	12	7	6	4	4	4	4
13	11	5	4	4	4	3	4
18	17	8	6	4	5	7	5
18	17	8	6	4	5	7	5
13	12	5	4	4	4	4	4
16	17	5	7	4	6	6	5
16	12	7	5	4	4	4	4
17	14	6	7	4	5	4	5
14	12	5	4	5	4	4	4
20	18	7	9	4	6	6	6
16	15	6	6	4	5	4	6
20	15	7	9	4	6	5	4
13	12	5	4	4	4	3	5
13	11	5	4	4	4	3	4
14	13	5	5	4	5	3	5
36	15	13	11	12	4	3	8
13	11	5	4	4	4	3	4
55	46	20	18	17	17	12	17
15	14	6	5	4	5	4	5
15	33	6	5	4	12	9	12
37	11	15	10	12	4	3	4
13	11	5	4	4	4	3	4
13	11	5	4	4	4	3	4
56	51	22	18	16	18	14	19
15	15	5	6	4	5	5	5
16	32	7	5	4	12	9	11
16	15	5	6	5	5	5	5
16	12	6	6	4	4	4	4
21	15	9	6	6	6	4	5
13	11	5	4	4	4	3	4
35	30	13	11	11	12	7	11
16	13	7	5	4	6	3	4
13	11	5	4	4	4	3	4
13	15	5	4	4	6	5	4
13	11	5	4	4	4	3	4
16	15	6	6	4	5	4	6
20	15	7	9	4	6	5	4
13	12	5	4	4	4	3	5
13	11	5	4	4	4	3	4

14	13	5	5	4	5	3	5
13	11	5	4	4	4	3	4
15	12	6	5	4	4	3	5
13	11	5	4	4	4	3	4
18	16	9	5	4	6	4	6
16	12	5	7	4	4	3	5
15	15	5	6	4	5	4	6
20	11	8	8	4	4	3	4
18	21	7	6	5	5	5	11
22	21	10	7	5	8	5	8
16	15	7	5	4	4	3	8
13	11	5	4	4	4	3	4
17	12	8	5	4	4	3	5
15	13	6	5	4	4	3	6
15	11	6	5	4	4	3	4
15	11	5	6	4	4	3	4
13	11	5	4	4	4	3	4
13	11	5	4	4	4	3	4
13	11	5	4	4	4	3	4
15	12	5	6	4	4	4	4
16	11	7	5	4	4	3	4
16	15	5	6	5	5	5	5
16	12	6	6	4	4	4	4
21	15	9	6	6	6	4	5
13	11	5	4	4	4	3	4
13	12	5	4	4	5	3	4
16	13	7	5	4	6	3	4
13	11	5	4	4	4	3	4
13	15	5	4	4	6	5	4
13	11	5	4	4	4	3	4
15	14	7	4	4	4	6	4
29	27	10	9	10	10	8	9
36	15	13	11	12	4	3	8
13	11	5	4	4	4	3	4
55	12	20	18	17	4	3	5
15	46	6	5	4	16	13	17
15	33	6	5	4	12	9	12
37	11	15	10	12	4	3	4
13	11	5	4	4	4	3	4
13	11	5	4	4	4	3	4
56	48	22	18	16	19	12	17
15	47	5	6	4	16	14	17
36	32	13	11	12	12	9	11
16	15	5	6	5	5	5	5
16	12	6	6	4	4	4	4

21	15	9	6	6	6	4	5
13	11	5	4	4	4	3	4
35	30	13	11	11	12	7	11
16	13	7	5	4	6	3	4
13	11	5	4	4	4	3	4
13	15	5	4	4	6	5	4
13	11	5	4	4	4	3	4
13	11	5	4	4	4	3	4

Aplicación de encuesta:







Dra. FLOR DE MARIA LIOO JORDAN
ASESOR

Dra.FLOR DE MARIA GARIVAY TORRES
PRESIDENTE

DR. ABRAHAN CESAR NERY AYALA
SECRETARIO

DR. SANTIAGO ERNESTO RAMOS YOVERA
VOCAL
